



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 75

Bogotá, D. C., miércoles, 20 de febrero de 2019

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 004 DE 2018

(octubre 3)

Legislatura 2018-2022

Bogotá, D. C., siendo las 10:46 a. m., del día miércoles 03 de octubre de dos mil dieciocho (2018), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador Miguel Amín Escaf.

Señor Presidente doctor, Miguel Amín Escaf:

Señores Senadores y Senadoras, señor Secretario sírvase llamar a lista.

Señor Secretario doctor Edwin Carreazo Gómez:

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Amín Escaf Miguel
Avella Equivel Aída Yolanda
Castro Córdoba Juan Luis
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
Meisel Vergara Carlos Manuel
Rodríguez González Jhon Milton

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:

Bedoya Pulgarín Julián

Castaño Pérez Mario Alberto

Char Chaljub Arturo

Merheg Marún Juan Samy

Pérez Vásquez Nicolás

Presentaron excusa los honorables Senadores:

Laureano Augusto Acuña Díaz

Paredes Aguirre Myriam

Señor Presidente le informo que al llamar a lista han contestado siete (7) honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Señor Presidente doctor, Miguel Amín Escaf:

Sírvase leer el Orden del Día señor Secretario.

Señor Presidente doctor, Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario sírvase leer el Orden del Día y antes de leer el Orden del Día, Doctora Aída, quiero solicitarles a la Comisión Cuarta del Senado que guardemos un minuto de silencio por el fallecimiento del hermano de nuestra compañera de Comisión muy querida Myriam Paredes, entonces solicito a todos ponernos de pie por un minuto. Muchas gracias, registramos la presencia del Senador Milton Rodríguez, entonces tenemos siete (7) Senadores; señor Secretario, dé lectura del Orden del Día.

Señor Secretario doctor, Edwin Carreazo Gómez:

Sí señor Presidente, Comisión Cuarta del Senado de la República, Rama Legislativa del Poder Público, Orden del Día, Sesión de Comisión, miércoles 3 de octubre del 2018.

I

Llamado a lista

II

**Aprobación del Acta número 003
correspondiente a la sesión de Comisión del
pasado 28 de agosto de 2018, publicado en la
Gaceta del Congreso número 781 de 2018**

III

Citación

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Alberto Carrasquilla Barrera, para continuar con el debate de control político relacionado con la ejecución presupuestal, comprendido entre el 1° de enero al 31 de julio de 2018, el cual fue iniciado el pasado día 28 de agosto de los corrientes, con fundamento en la Proposición número 05 presentada por el honorable Senador Laureano Augusto Acuña Díaz y aprobada por los miembros de esta Célula Legislativa el 15 de agosto del presente año.

IV

**Lo que propongan los honorables
Senadores**

Señor Presidente doctor, Miguel Amín Escaf:

¿En consideración el Orden del Día, lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Edwin Carreazo Gómez:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Continúe señor Secretario, mientras llega el Ministro de Hacienda le damos el uso de la palabra a la doctora Aída Avella, que quería hablar unos temas trascendentales, tiene el uso de la palabra doctora Avella.

Honorable Senadora doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Bueno, muchas gracias Señor Presidente, definitivamente en este país todo es urgente, todo es de primera línea y tenemos en este momento las universidades parando escalonadamente, hoy entran en paro siete facultades, de la Universidad Nacional de Bogotá, porque no tienen plata con qué funcionar; porque los edificios se están cayendo; porque hay una crisis en las universidades públicas del país, ayer tuvimos la oportunidad de hablar con varios de los rectores en una rueda de prensa que hicimos los que estamos interesados en la educación y fue una rueda de prensa citada por la lista de los Decentes, Cámara - Senado pero también por la Alianza Verde y por la gente que hace precisamente parte de la oposición política en este Congreso, estuvieron igualmente los compañeros de MAIS y otros partidos y nos dimos cuenta Señor Presidente que ya había tenido información el Senado en

Sesiones Plenarias, sobre el problema gravísimo que hay en las universidades, saludo al Ministro Carrasquilla, bienvenido Ministro, necesitamos algunas informaciones.

Ministro aquí se le recibe cada vez que hay que hablar especialmente del déficit presupuestal; entonces estábamos hablando señor Ministro de la crisis académica que hay en las universidades públicas del país, este es un problema supremamente complicado, hoy antes de que usted llegara estaba diciendo, entran siete facultades de la Universidad Nacional de Bogotá en paro, porque no hay plata para nada, las universidades públicas no solamente las quieren entrar en crisis para su funcionamiento sino en sus cuestiones locativas, entrar a la Universidad Nacional donde me eduqué hace muchos años es realmente deprimente, cómo es posible que los edificios de la Universidad Nacional se estén cayendo en Bogotá, se estén cayendo en Medellín, se estén cayendo en todas partes y nadie haga nada porque no hay presupuesto para educación, hay presupuesto para otras cosas, a las Cámaras de Comercio que se embolsan una cantidad por funciones delegadas que les ha dado este mismo Congreso en épocas anteriores, pero también yo le he dicho a usted Ministro que si quiere rescatar, yo creo que usted nos va ayudar a ese proyecto que tenemos para ponerle salarios a los notarios y para qué buena plata, buena parte de ese dinero ingrese al Presupuesto Nacional, ¿le parece buena idea Ministro?

Pero también queremos que las transnacionales del petróleo no tengan las exenciones que han tenido tradicionalmente en este país, ellas no pagan en este país porque somos supremamente, yo no sé cómo llamar, pero definitivamente no sé qué nos pasa a los que gobiernan en este país, usted que ha sido Ministro varias veces y que ha estado en una parte y en la otra y es un eminente economista de este país, podría decirnos por qué las transnacionales no pagan lo que deben pagar, porque nos traen proyectos de ley a este Congreso para que efectivamente dejemos de lado los impuestos que ellos deben, en este momento están ingresando por ejemplo sobre las ganancias que ellos tienen, sobre esa exención que yo le dije en privado allá en el Ministerio en una de esas reuniones súper privadas que hacemos allá en su sala que además nos atienden muy bien señor Ministro, pues yo sí quisiera saber porque efectivamente se tienen que hacer toda esta cantidad de cosas para regalar el presupuesto nacional, para regalarlo físicamente, porque lo que hace con las petroleras es la exención y yo le dije ese jefecito allá que tuvimos de jurídica en la DIAN, que le quitó prácticamente la posibilidad de que nosotros recogiéramos buena parte no solamente de las regalías sino de lo que allá dijeron que estaban exentos de pagar el impuesto sobre la renta y que se lo descontábamos de las regalías porque un jefe de jurídica se le ocurrió

que eso podía ser y tocó demandar ante el Consejo de Estado.

En el Consejo de Estado dijeron que ellos debían pagar y ellos las transnacionales de este país, volvieron a pedir bueno allá esa cosa a ver aquí me acompañan muchos abogados, poco más o menos una cuestión que por favor revisen ese fallo, por favor no estamos de acuerdo, bueno si la sentencia esa, pero de todas maneras para que volvieran a darle eso a las transnacionales, a nosotros nos parece que eso francamente casi que se constituye en una tradición a esta patria que necesita tanto dinero para poder ayudar a las universidades, calmar ese problema gravísimo señor Ministro que en este momento tenemos en los hospitales públicos del país, no solamente las universidades públicas, ustedes quieren quebrar todo lo público, donde están los pobres, donde va la gente de menores ingresos, donde está el mayor número de estudiantes universitarios.

Pero como si fuera poco la salud, señor Ministro tengo aquí un documento, precisamente que es la realidad financiera de los hospitales y clínicas de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas y realmente es muy pero muy dicente, este documento, para empezar en el último semestre la deuda creció en el 12.13%, esto no es posible en este país, quienes son los que deben a los hospitales y clínicas, aquí hago la relación también de las clínicas privadas que tan poco les pagan, las EPS se han vuelto unos receptores de dinero ¿que se los gastan en quién?, ¿quiénes están en este momento haciendo la auditoría de las EPS, es que nosotros podemos trasladar dineros públicos y cuando llegan a las EPS se vuelven dineros privados? ¿Quién controla eso? No hacen si no invertir la plata de los hospitales en grandes edificios; que yo le pudiera decir qué pasa por ejemplo con la EPS que hace tres días acabó de visitar tratando de llegar como una persona más, tranquila, pero cuando me descubren hay se va el nivel de desatención que tiene la gente, pero yo sí puedo decirles que en las EPS del régimen contributivo pues le deben 3.1 billones que corresponde al 37,9% de la deuda total, las EPS del régimen subsidiado, 2.5 billones es decir el 30.2% de la deuda, el Estado los incluye territorialmente y yo sí creo señor Presidente con 480 mil millones, el Fosyga con 166 mil millones y otros con 189 mil millones, se concentra el 10% de la deuda, el 21,7% restante lo adeudan las entidades de medicina prepagada y planes complementarios, aseguradoras como el SOAT, ARL, IPS, el Magisterio y las Empresas entre otras y yo sí creo señor Presidente que hay que hacer un acto de justicia.

Nosotros tenemos muchas preocupaciones, por ejemplo, los deudores de los hospitales públicos en Colombia del régimen subsidiado, pues son una cantidad también de estas que llaman pues las EPS y la más, la deudora más grande que tenemos en este sistema es Capital Salud; Capital Salud

debe en este momento 435 mil millones de pesos, medio billón de pesos, pero ahí siguen en orden la Nueva EPS, 379 mil millones, continúa Savia Salud, la Savia Salud pues debe nada menos que 372 mil millones y así seguimos, tengo las 12 principales deudores, la última Famisanar debe 71 mil millones de pesos, ¿entonces nosotros vamos a tener que poner esto como pérdidas señor Ministro? El Estado tiene que subsanar lo que deben las EPS a los hospitales públicos, cómo así que nosotros le pasamos el dinero, creo que a los Entes Territoriales, los Entes Territoriales le paga a los Entes Municipales, los Entes Municipales les pagan a las EPS, las EPS les pagan a las IPS, que subcontratan las IPS les subcontratan a otros y entonces tenemos una cadena de subcontratación que a lo último da es un déficit enorme, señor Ministro ¿usted nos puede decir si todo esto tenemos que anotar en el libro de pérdida de la nación?

Y que entonces usted tiene que sacar yo no sé de dónde pero ya le he propuesto dos cosas para que usted rescate los dineros públicos que están en los bolsillos privados, pero sobre todo en los bolsillos de las transnacionales, señor Ministro yo quisiera saber usted es un eminente economista de este país y ha estado en varios países me imagino y sabe si le cobran o no en las ventanillas y demás y si las ganancias bancarias pagan en este país, yo sí quisiera saber señor Presidente y señor Ministro las posibilidades de que la banca pague sobre las ganancias bancarias, ustedes tienen algún, ¿nos pueden explicar eso si ellos pagan sobre las ganancias bancarias?, ¿Si se pueden echar al bolsillo 14 billones creo que un poquito más en el 2016 y cuánto recibió de las ganancias bancarias intereses la nación?

Sería muy interesante señor Ministro que pudiéramos saber eso, que el público pudiera por lo menos acceder a algunos datos que nos pueda presentar el señor Ministro de Hacienda, yo creo que hay necesidad de mirar también otras cosas, por dónde se va señor Ministro los impuestos de este país, yo lo he llamado las venas rotas del presupuesto nacional, que tienen que ver precisamente con los Curadores, los Curadores en este país yo no sé Señor Ministro si a usted le ha tocado arreglar por ahí su casa, su apartamento o bueno la entrada de su finca si acaso tiene, si no tiene pues no, la posibilidad porque es que a nosotros nos toca ir a donde los Curadores, si uno quiere arreglar el frente de su casa o si quiere hacer una pieza más, y el Curador le cobra tanta plata pero además se lo tenemos que consignar en su cuenta personal por lo menos en Bogotá, yo no sé si será en todo el país, yo quisiera saber por qué esa plata no se la consignamos a una Entidad del Estado que la pueda gerenciar directamente el Ministerio de Hacienda, porque estas cosas que pudiéramos haber dejado para un gran debate, pero también la vamos a sacar en el debate con muchas más cosas cuando nos presenten su famosa ley como

es que la llaman ahora, la Reforma Tributaria, que la cambiaron, la Ley de Financiamiento, aquí me lo acaban de recordar un Senador de la Bancada Gubernamental.

Entonces es buenísimo saber qué están pensando y a que nos dé algunos avances en ésta Comisión, señor Presidente yo creo que usted está de acuerdo en que por lo menos sepamos los colombianos si nos van a gravar el desayuno, el almuerzo y la comida, la yuca, el arroz, la papa, la carne, las arvejas, todo esto que además son importadas señor Presidente, ¿usted sabe que estamos importando arveja y que estamos importando habichuelas? Por Dios en un país *eminente agropecuario*; señor Presidente yo hago estas reflexiones ¿por qué?

Porque me afana, porque me preocupa este país, porque me preocupa que los pobres los trabajadores y la clase media sigamos cargando una carga tributaria mientras en este Gobierno y en el otro, ¿en el pasado porque lo que le hablo de las exenciones bancarias a las transnacionales que precisamente hicieron que nosotros perdiéramos 1375 billones de pesos, lo que nos cuesta la tributaria, lo que nos cuesta seguramente la Ley de Refinanciamiento, doctor Meisel, pues yo sí creo que hay necesidad de hablar todas estas cosas en la Comisión, Señor Presidente esta Comisión nos dijeron al principio alguien por aquí, no me acuerdo qué Senador me dijo esta es una Comisión altamente técnica, sí altamente técnica y política porque todo lo que acabamos de hablar es política, todo lo que hicieron en la exención y nos dijeron que lo hacían para que las transnacionales de este país no se fueran los otros países la cobran y no se han ido, porque necesitan los recursos que tenemos en este país, porque necesitan que evidentemente se siga sacando el petróleo de este país a costa del agua y eso nos parece supremamente delicado, supremamente grave lo que está pasando en Colombia no pasa en ninguna otra parte, a no ser que el Ministro haya sido Ministro en otro país y nos pueda contar qué pasa en los otros países frente a todos estos fenómenos que estamos viendo, que estamos dilucidando

Pero fundamentalmente Ministro yo hoy le quiero solicitar una cosa, primero; cuánto dinero realmente, cuánto dinero usted le va a dar ahora mismo a las universidades para que no cierren, para que miles y miles de estudiantes en este país que están en la Universidad de Antioquia, Doctor Pérez estoy defendiendo la Universidad de su departamento, pero también todas las Universidades de la Costa, no hay una sola que tenga financiamiento para este año, todas, La Guajira el Atlántico, el Magdalena, Sucre, Córdoba y se me escapa una, Magdalena, todas están desfinanciadas, entonces nos tienen que decir cómo van a permitir si no se refinancian las Universidades en este momento, como se va a permitir que sigan funcionando, doctor Amín usted tiene allá en su departamento

Universidad financiada y yo también en Boyacá, las Universidades públicas de Boyacá, también están mal, acá no se escapa ninguna, aquí yo creo que todos los Congresistas me acompañan no solamente en esa solicitud muy respetuosa, pero nosotros sí queremos que usted le responda al país, a los estudiantes a los rectores, a los profesores porque han subido la educación pública en semejante postración, ¿ustedes quieren que las cierren? ¿Ustedes quieren que se sigan cayendo los edificios de la Universidad Nacional en Bogotá?, pero también la Universidad del Tolima que tiene enormes dificultades, las Universidades del Eje Cafetero, ¿ustedes quieren cerrar las Universidades Públicas?

Pues es muy fácil, no darles plata y se acabó y si no les damos plata se cierran con un costo social y político supremamente alto para el actual gobierno y yo creo señor Presidente y me discuta pero es que lo siento, que las Universidades no solamente si no los hospitales públicos se van a cerrar en Colombia y se van a cerrar degradándolos poniéndoles en su peor condición empezando por eso que hizo el señor Peñalosa de no querer abrir otra vez el Hospital San Juan de Dios en Bogotá, porque a él no le gustan los pobres, le olemos a feo, bueno eso es su problema, no me interesa pero sí me interesa la salud, la salud en Bogotá, señor Ministro, yo estoy proponiendo una cosa, que el Hospital Militar sea el Hospital de la Paz, para que vengan todos los ciudadanos que necesitan una alta tecnología, yo estoy porque el Hospital Militar sea un Hospital fuerte en medicina pero que necesite también que venga toda la gente, la gente de San Andrés, que nos la mandan agonizando a Bogotá, y tenemos que devolverlos en un ataúd a la Isla, esa no puede ser la costumbre.

Pero también necesitamos que usted nos diga si los otros hospitales, porque me imagino que eso ya prácticamente entró al libro de pérdidas y lo vuelvo a repetir, la deuda inmensa que tienen las EPS con los Hospitales Públicos esas dos cosas Señor Presidente quisiera dejarlas, nos preparamos para el debate grande, yo por lo menos no estoy en condiciones de aprobar un presupuesto que deje en déficit la salud y que con ellos se construyan pues esos planes de reemplazar como dijo Ángela María ayer, en un debate que tuvimos muy corto, los libros por las armas, nosotros queremos que las armas sean reemplazadas por los libros en este país, luchamos intensamente por la paz, señor Presidente yo sé que la paz no es de esta Comisión, pero sí es de esta Comisión porque si no hay refinanciamiento para las cuestiones de la paz que tienen que ver con el sector agropecuario, con la restitución de tierras y lástima eso no le toca a usted doctor Carrasquilla, no le toca si no darnos la plata para que la paz funcione también, para que la paz sea un hecho en Colombia porque la paz con hambre no va, la paz sin tierra para los campesinos pobres que los despojaron de su tierra y ahora pasan, no todos por supuesto hay

compradores de buena fe, pero la gran mayoría que compraron por primera vez cuando el desalojo de los campesinos fue de mala fe, hay gente que compró por 200 millones de pesos, por ejemplo en Montes de María, la Finca Europa, esa finca que valía mucho más, pero en fin ese es otro debate.

Yo creo que con usted y de pronto con el Ministerio de Agricultura, señor Presidente me excusa pero tenía que hacer estas cosas porque se están cerrando las universidades y seguramente se cerrarán los hospitales públicos.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Cómo no honorable Senadora, antes de continuar debemos aprobar el Orden del Día, agradezco y hay quórum decisorio, sométame a consideración el Orden del Día señor Secretario, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Edwin Carreazo Gómez:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Segundo punto señor Secretario.

Señor Secretario doctor Edwin Carreazo Gómez:

Aprobación del Acta número 03, correspondiente a la sesión de Comisión del pasado día 28 de agosto del 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso número 781 de 2018*, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

En consideración anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Edwin Carreazo Gómez:

Sí la aprueba señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Continúe señor Secretario.

Señor Secretario doctor Edwin Carreazo Gómez:

Tercer punto señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Bueno mire, el citante no se encuentra presente en este instante, yo creo que nosotros debemos ser serios también cuando se convoca a un Ministro, a una citación de esta debe estar presente, no podemos darle mucho más largo, yo creo que ahora comenzamos a escuchar tres Senadores que quieren hablar antes y después el Ministro que dé explicación de la citación, de la ejecución presupuestal del citante Laureano Acuña y avancemos, entonces, tiene el uso de la palabra,

el doctor Carlos Meisel, después Juan Luis Castro y después el doctor Milton Rodríguez y el doctor Felipe Lemos y entramos entonces ah y el doctor Nicolás Pérez y entramos entonces en la citación del señor Ministro.

Honorable Senador doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muchas gracias señor Presidente, primero, yo quiero dejar claro de esta bancada el valor que tiene para nosotros la Universidad Pública en Colombia, ya que antes que el Ministro hablara he escuchado unas afirmaciones que no son verdad y empiezan ya a caer en el abismo de decir muchas cosas que se alejan de la realidad, también cómo no celebramos el derecho a la protesta a la libertad, libertad que es enemiga de algunos modelos que quieren volver al ciudadano mendigo del Estado, eso es atentar contra la libertad, contra la autonomía, contra la dignidad del ser humano que tenga que depender de las migajas que le pueda brindar el Estado colombiano para su subsistencia.

Sin embargo yo sí quiero detenerme doctora Aída con todo respeto, y hablar de la Universidad del departamento del Atlántico, usted dice que las Universidades en Colombia presupuestalmente no están cerradas, que las Universidades en Colombia, el Estado colombiano está dedicado a tratar de acabarlas, yo quiero decirle que la Universidad de mi departamento, cuenta con un presupuesto hoy de 322.468 millones de pesos, tiene más presupuesto que el 96% de las alcaldías de mi departamento además de eso, usted que también fue dirigente local, doctor Amín también puede dar fe que localmente nosotros le buscamos soluciones a su financiamiento y nos creamos la estampilla Universitaria para también ayudarla a financiar y que no toda la carga recayera en el Estado Nacional por eso yo de verdad que antes de empezar a lanzar afirmaciones yo sí quiero que esta Comisión y que cada uno de nosotros, hablemos de ejemplos que desvirtúen ciertas afirmaciones que no son verdad, así como yo escucho satanizar el papel que juega en las finanzas del Estado con la Universidad Pública, también escucho satanizar todas las labores y los esfuerzos que piensa hacer el Ministerio de Hacienda para tratar de solucionar la situación fiscal complicada que tiene el país.

Doctora Aída y yo le pregunto mire, Colombia tiene la cuarta economía más gravada a las personas jurídicas de América Latina y esas personas jurídicas en el 82% son PYMES y tienen la responsabilidad en el 85% de mantener la carga laboral en este país, en el 85% de los trabajadores de este país no trabajan en Ecopetrol, no trabajan en las Cámaras de Comercio, no trabajan en Coca Cola, no trabajan en IBM, en Apple, trabajan en PYME en medianas y en pequeñas empresas que tratan de salir adelante en medio de todas las dificultades fiscales que hoy tenemos, por lo tanto yo también quiero llamar a la reflexión con todo el cariño, con todo el respeto que le tengo a que evaluemos los diferentes aspectos que nos

encontramos en este Gobierno que lleva dos meses, encontramos un país con una situación fiscal complicada, donde tenemos que hacer esfuerzos, yo le pregunto de dónde se pretende sacar, usted que está preocupada por la educación superior de los menos favorecidos, cómo vamos a cerrar nosotros el compromiso de la gratuidad, de la educación superior para los estratos 1 y 2 si no hacemos esfuerzos en los ciudadanos colombianos, cómo vamos a mantener el subsidio al adulto mayor y ponerlo mensual como es una de las propuestas en campaña del programa del gobierno que triunfó en las elecciones pasadas.

Yo sí de verdad quiero llamar a la reflexión queridos amigos, yo no sé usted señor Ministro cuántas veces ha escuchado estos discursos tanto los que lo apoyamos como los que no lo apoyamos en este mes, pero yo creo que ya se convierte en una repetidora de la repetidora en las reuniones que tenemos en el Ministerio en estas Comisiones que tenemos aquí y yo sí con todo el cariño solidario colombiano patriótico que al final tenemos, porque yo estoy seguro de que usted quiere el bien para este país como lo quiero yo.

Dejemos trabajar al Ministro de Hacienda y su equipo, este Señor a la semana se gasta yo no sé 12-16 horas con nosotros y estamos afrontando una situación fiscal donde hay que buscar soluciones, porque la realidad ya la tenemos y está aquí lo que hay que empezar a sacar es soluciones porque no nos encontramos un país con una situación fiscal boyante y tenemos para cumplir los compromisos que se hicieron y para cumplir los programas sociales que todos queremos que se lleven a cabo que apretarnos el cinturón en algunos sectores de la economía y sobre todo enfocarnos en la búsqueda de soluciones. Muchas gracias Señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Mucho gusto senador Carlos Meisel, tiene la palabra el Senador Juan Luis Castro.

Honorable Senadora doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Una Réplica me ha nombrado varias veces, tengo derecho a la réplica.

Señor Senador usted cree que no, yo pienso que usted estaba distraído cuando yo hablé, con el mayor respeto se lo digo, primero, si hay alguna preocupación que tenemos nosotros, es precisamente rescatar dinero para las cosas de carácter social, por eso le doy varias posibilidades de que lo hagamos, muchas posibilidades, no he escuchado a nadie por ejemplo en el Congreso decir rescatemos los dineros públicos que están en los bolsillos privados y no me cansaré de decirlo en cada una de las sesiones porque no podemos seguir regalando impuestos a las Entidades

privadas para que ellas vivan de los impuestos, eso yo creo que es errado.

Y segundo señor Senador, ningún ciudadano es mendigo del Estado, los ciudadanos pagamos impuestos, tenemos que exigir que las empresas transnacionales también paguen los impuestos de acuerdo a la ley, no que se inventen leguleyadas para quitarnos billones precisamente de impuestos que deben pagar y cualquier jefecillo de jurídica entonces dicen que ya no debemos pagar, yo creo que hay necesidad también de ser serios en todo esto y por eso siempre he propuesto, siempre señor Senador no que los ciudadanos seamos mendigos del Estado, es que el Estado administre bien, porque lo que hemos visto en esta larga vida republicana entre comillas es que los de abajo no tienen derecho a nada a pesar de que debería haber toda la plata del mundo para que usted Ministro Carrasquilla la administrara bien porque aquí se nos ha ido la plata de la manos y en buena parte ha sido responsable en Congreso no digo que este Congreso señor Senador, bueno usted lleva dos veces aquí de pronto es cómplice de la última ley que se hizo.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Que sea lo más preciso doctora Aída.

Honorable Senadora Doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Para darles más entidades a las Cámaras de Comercio estaban detrás, que la Superintendencia de Notariado y Registro, para qué, para recibir los impuestos y gastársela toda señor Presidente, porque aquí en este Congreso nos van a tener que decir, porque hay Directores de Cámaras de Comercio que se ganan el doble del Presidente de la República despilfarran toda la plata en lo que quieran o señor doctor Carrasquilla usted nos puede decir si las Cámaras de Comercio, pues además me imagino que pagarán impuestos sobre el patrimonio porque están supremamente bien dotadas, mejor dotadas que el Ministerio de Comercio, incluso los edificios, bueno era solamente una réplica chiquita.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Cinco segundos y yo le solicito a los que van a hacer uso de la palabra lo hagan lo más breve posible para precisamente que el Ministro pueda trabajar.

Honorable Senador doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Para una réplica; doctora Aída, yo la trato con todo el cariño, le pido el inmenso favor que no me vuelva a decir que yo soy cómplice de algo que le causa mal a este país, porque usted quiere lo mejor para este país y yo también así que le pido

el favor que nos tratemos con respeto es lo único que le digo, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Yo si quería tomar esta oportunidad para hacer unas reflexiones de fondo y para hablar de temas específicos y yo creo que tomar la oportunidad de hacer unas reflexiones de fondo porque estamos en un debate citado que es precisamente acerca de la ejecución de presupuesto y creo que eso de pronto por lo menos explicaría desde el punto de vista mío las posturas que yo tengo con respecto a lo que deberíamos o no hacer en este país.

Ministro Carrasquilla un placer tenerlo aquí, de todas maneras usted es el Ministro de Hacienda de este país y con usted es con la persona que las personas como yo, estamos en los partidos de oposición, tenemos que trabajar de una u otra manera para tratar de solucionar o alivianar los problemas que hay en este país.

Hay una historia muy bonita, un debate entre la religión y la ciencia que habla de por qué a las personas les toca vivir ciertas cosas, y desde el punto de vista de la religión, dicen que es que el alma de las personas es como una gota de agua y que esa gota la echan en un cuerpo y hay cuerpos que nacen en familias ricas y hay otros que nacen en familias pobres, hay unos que son blanquitos otros que son negritos, hay unos que están en clima frío y otros en climas calientes y básicamente que de acuerdo a las vicisitudes o a las tareas que uno viene a la vida a enfrentar esa gota la van poniendo en un cuerpo para que uno aprenda ciertas cosas; y la ciencia tiene otra perspectiva, la ciencia dice que básicamente las personas son el producto de lo que han sido sus condiciones sociales y yo me inclino más a la segunda.

Yo creo que yo tuve la oportunidad de verlo en persona, yo conocí un niño, un adulto ya, que fue adoptado por una pareja Suiza y se lo llevaron desde los 5 años desde Colombia, un niño de la calle desde los tres años, un niño que los papás chupaban sacol y bueno, en fin, y el muchacho terminó siendo un doctor, tiene una empresa que vale millones de dólares y eso tiene que ver básicamente con las condiciones que le dieron a ese muchacho para que se desarrollara como ser humano.

Entonces yo creo que cuando aquí estamos viendo este tipo de discusiones del Senador Meisel y la Senadora Avella, todos tenemos un objetivo en común y es cómo lograr que la mayoría de los colombianos puedan acceder a ciertas condiciones que les permitan ser profesionales y contribuir al desarrollo de este país, y ahí es como de pronto tenemos una diferencia en la manera de cómo vamos a llegar allá, ahí es donde de pronto podemos parecer radicales algunos y allí es donde de pronto quisiera tocar tres temas puntuales, el primero es el tema de la educación el cual mi compañera

Aída se estaba refiriendo, cuando la OCDE vino hizo el análisis previo para que el país entrara a ser miembro de la OCDE, dijo que Colombia al paso que iba le tomaría 330 años, 11 generaciones para que lograra equipararse a los otros países que están en la OCDE con ese presupuesto de inversión que tenemos en educación eso está registrado, entonces vuelvo y repito, qué tendremos que hacer los colombianos para cortar esa distancia, yo soy consciente que en cuatro años el partido de gobierno no va a hacer capaz, las necesidades que tiene este país de manera histórica, pero estamos tomando el mismo camino que han tomado otros gobiernos.

Entonces aquí hay que tener por lo menos desde el punto de vista reflexivo, el país tiene que saber que nosotros sabemos que tenemos que hacer unas inversiones en educación muchísimo más alta de las que estamos haciendo en este momento, las Universidades Públicas, cuando estuvimos en la reunión dijeron que tenían un déficit presupuestal de 1.4 billones de pesos para el funcionamiento y un déficit de 15 billones de pesos para hacer inversiones en infraestructura y aquí es donde viene la otra reflexión, uno de cada 10 muchachos que se gradúa del bachillerato puede entrar a la universidad, entonces qué pasa con los otros 9, no de verdad o sea en qué momento vamos a empezar a pensar en los otros 9, porque si bien es cierto que la Universidad del Atlántico tiene su presupuesto, es que no es que lo tenga, necesitamos más universidades, señor Ministro, yo creo que este Gobierno usted que hace parte de él tiene una gran oportunidad y tiene la oportunidad de realmente generar escenarios donde el país pueda empezar a cambiar esa narrativa que se repite cada 4 años y es que dejamos 9 de cada muchachos que se gradúan del bachillerato por fuera de gran posibilidad, las grandes revoluciones económicas que se han dado y usted lo sabe mejor que yo y por favor corríjame porque yo también estoy aquí para aprender han sido en países donde la educación se le ha dado y a la ciencia y a la tecnología una prioridad sobre lo demás, los casos de los países asiáticos por ejemplo aquí no estamos haciendo.

Entonces yo creo que la reflexión general es que nosotros no podemos dejar que en la ejecución del presupuesto Doctor Jiménez, dejemos por fuera la solución que tenemos que dar a la educación pública de este país y no solamente eso, tenemos que empezar a pensar cómo vamos a incrementar esa ejecución a futuro, más allá de lo que acabo de decir si queremos que este país cambie, que uno pueda tener otras opciones de calidad de vida, tenemos que mejorarle la calidad de vida a los demás y eso sería una reflexión general a lo que tiene que ver con educación, la segunda reflexión tiene que ver con el tema de salud, que también mi compañera Aída lo mencionó, pero yo voy a tomar una perspectiva distinta, yo soy psiquiatra infantil, yo estaba revisando las cifras de desnutrición que tiene el país en este momento, se estima que el

país tiene más o menos 5 millones y medio de niños hoy nos encontramos con el secuestro del niño del Alcalde de Santander si no me equivoco, pues yo sí por lo menos pienso que el secuestro es lo peor que le ha pasado a este país, eso es lo peor que le pueda pasar a una familia y no me alcanzo a imaginar qué haría yo donde me secuestraran un niño y lo que pasó antes de ayer con la niña que quemaron en Magdalena, es que miren eso no tiene partido político eso trasciende cualquier creencia política que uno tenga por Dios, pero eso habla mucho y eso es simbólico de los problemas que tenemos de fondo que tenemos en este país, por eso quería hablar desde la salud desde esa perspectiva.

Entonces aquí se estima que el 10.8% de los niños son desnutridos, estamos hablando de 500 mil niños más o menos un poquito más de 500 niños y eso qué implica señor Ministro se lo digo yo que me gasté gran parte de mi vida como se la gastó usted en su campo, estudiando el desarrollo de los niños de los cero a los cinco años, de los cero a los tres años es la parte más importante de un ser humano son esos tres primeros años de vida, porque ahí es donde se desarrolla el cerebro y los niños que son desnutridos tienen unas falencias que nos la tienen los niños que comen bien, entonces un niño desnutrido y se lo voy a hablar en números porque sé que a usted le gusta, tiene usualmente un coeficiente intelectual 10 puntos por debajo de un niño normal y eso en términos de inteligencia vista desde la capacidad de resolver un problema eso es abismal.

Se imaginan entonces nosotros tenemos 500 mil niños que no van a ser capaces de terminar una educación formal, que no van a ser capaces de tener la creatividad que tiene un niño normal, que esos niños cuando uno hace las mediciones de los primeros 20 años de vida, ya han tenido enfermedad, les han tenido que hacer intervenciones, eso es un gasto para el sistema de salud brutal, por eso la prevención es la mejor medida, entonces uno cuando mira lo que está sucediendo en este país y voy a hacerle esta reflexión que creo que es importante para que todos lo sepan aquí, resulta que una de las cosas que se descubrió, es que los niños que son desnutridos tienen el cerebro más pequeño que los niños normales y usualmente esos niños viven en situaciones muy difíciles, en situaciones de trauma y eso qué implica señor Ministro, que en esos niños prima el instinto, uno cuando nace tiene como una especie de chip para respirar y para llorar y para hacer las necesidades del cuerpo, como esos niños no comen bien ese chip primario que es como los animales, se fortalece mucho y es el de buscar comida y responden a su vida, se enfocan básicamente a buscar satisfacer esas necesidades primarias o sea no son capaces de desarrollar las otras habilidades cognitivas que tiene el ser humano y qué pena que le meta tanto en eso pero a lo que voy es que la violencia como

tal en los adultos está directamente relacionada con la desnutrición.

Por eso países como Noruega, en los países nórdicos cogen a las mamás por ejemplo sin ser discriminatorio por este comentario al contrario, una mamá soltera que no tenga cómo sostenerse o que tenga problemas de adicción que no vaya a darle una buena alimentación a los niños, las ponen en refugios y les garantizan desde el embarazo hasta los primeros tres años que estén protegidos, porque el problema de salud pública y de violencia las mediciones ya están que se generan en un país a partir de eso son inconmensurables, entonces mire qué tristeza Ministro, usted tiene por un lado un país que 9 niños de cada 10 no pueden entrar a la universidad, tenemos un país que tiene 500 mil niños en este momento que están en condiciones de desnutrición y que no van a entrar que no van a ser capaces de competir en el mercado laboral a futuro y esto tiene implicaciones muy delicadas para el futuro de este país, por eso yo creo que las reflexiones de fondo tienen que ver mucho más de cómo nosotros como legisladores vamos a lograr hacer cosas que le permitan dar ese cambio a este país de dar la vuelta, de que las cosas empiecen a cambiar paulatinamente y que en unos cinco años por ejemplo cuando termine este gobierno ya no se da el 10%, que sea el 5%, pues y eso que debería ser el 0% de los niños que estuvieran en desnutrición, pero que empecemos a cambiar esa tendencia que está allí hace tanto tiempo, cuando vamos a empezar a que no sea ya 9 niños los que no entren a la universidad si no que sean 5, por decir algo y yo creo que esa es la reflexión de fondo que yo le quería hacer Ministro.

Yo le quería pedir encarecidamente porque ustedes son los que tienen el lapicero para hacer este tipo de cambios, si usted habla con el Presidente me imagino y ustedes tienen sus Consejos de que en algún momento este país de verdad tiene que empezar a cambiar, nosotros no podemos seguir generando esas condiciones de miseria y de inequidad y aspirar y esperar que uno pueda salir a la calle con tranquilidad y que a uno no lo atraquen o que no les pase las cosas que le suceden a la gente de este país y más con la narrativa histórica de violencia que tiene este país, aquí no hemos aprendido a vivir en paz, eso lo hemos visto inclusive en las sesiones del Congreso, eso a veces parece una gallera y el proceso de paz.

Para terminar, para mí lo más importante que tenía ese proceso era una reflexión pedagógica porque la violencia es una forma malsana de comunicarse y es enseñarle al país de que se podía arreglar los problemas hablando, no se hizo, por alguna razón que no me voy a extender en eso no se hizo, pero gran parte Ministro de los problemas que tiene este país tienen que ver con ese tipo de cosas, de tener niños, medio millón de niños que no tienen la ingesta ecológica necesaria al día y de tener 9 de cada 10 niños que no pueden ingresar

a la universidad y esa era mi reflexión para todos nosotros, qué vamos a hacer para que este país empiece a dar ese vuelco que necesitamos que dé. Muchas gracias señor Ministro.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Muchas gracias distinguido Senador, tiene el uso de la palabra el doctor Milton, le agradezco que seamos lo más breves posible para escuchar la respuesta del señor Ministro.

Honorable Senador doctor John Milton Rodríguez González:

Realmente es como una moción de orden y sugerirles a mis compañeros si me acompañan en esto, de darle ya apertura a la participación del Ministro y dejar nuestras participaciones una vez lo escuchemos, si les parece y me acompañan en esto para poder avanzar.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

En consideración la sugerencia, la aprueba la Comisión, continúe entonces señor Ministro con el uso de la palabra, inicialmente dándole respuesta al cuestionario, presentado por el doctor Laureano Acuña, que no está presente.

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy respetuoso Senadores, Senadoras es como siempre un gusto estar aquí, escuchar ideas y el debatir posiciones y compartir algunas de las reflexiones, yo quisiera dividir mi presentación en dos partes Presidente, una primera parte atendiendo el cuestionario formal que es materia de la discusión hoy, sobre la ejecución del presupuesto del 2018 y atender las preocupaciones de los Senadores citantes y en segundo lugar referirme a algunos de los planteamientos de los honorables Senadores y de la Senadora Avella que han hecho unos planteamientos a mi juicio importantes y que merecen todo el cuidado y toda la atención, empecemos recordando alguno de los conceptos básicos del presupuesto y me perdonan si sueno repetitivo o si sueno muy elemental, pero quería simplemente para los cuadros que siguen hacer un recorrido por algunos de los conceptos presupuestales que vamos a discutir en esta o que voy a hacer referencia en esta presentación.

Si empezamos a mirar este gráfico del lado izquierdo hacia el lado derecho, vemos que el acto inicial presupuestal es lo que ocurre aquí en esta Comisión junto con las otras Comisiones económicas del Congreso de la República y es que el Congreso aprueba una Ley de Presupuesto año tras año, en el cual se define unas apropiaciones, esas apropiaciones son materia de discusión aquí, son materia de debate las asignaciones, los montos, etc. Pero al final del día queda aprobado un proyecto de ley, ese proyecto de ley queda establecido como el orientador de las finanzas públicas en el año

subsiguiente, este presupuesto se aprueba en este mes de octubre y ya del año 2019 todos tenemos que anclar nuestro actuar en materia de política fiscal en eso que se ha decidido en el Congreso de la República, definidas las apropiaciones y ya en el curso del año esas apropiaciones pasan a convertirse en compromisos presupuestales, compromisos explícitos, los jefes de presupuesto de las diferentes Entidades emiten unas opiniones, unos contratos, etc., etc., y adquieren unos compromisos para con prestadores de servicios de diferente índole bien sean proyectos de inversión, bien sea en gastos de funcionamiento, se concretan esos compromisos en decisiones administrativas al interior de cada una de las Entidades ejecutoras del presupuesto nacional, posteriormente esos compromisos surten su proceso más importante y es convertirse de compromisos en obligaciones y allí es donde se establece la verdadera ejecución presupuestal, es decir, pasar del dicho al hecho como decimos en Colombia, entre el compromiso que se ha convertido la apropiación de la que estamos hablando por ejemplo en el Ministerio de Educación una determinada apropiación interna al Ministerio se convierte en compromiso a través de la emisión por parte de la oficina presupuestal del Ministerio dio un certificado de disponibilidad presupuestal, tiene que revisar la Entidad si la apropiación corresponde con el acto administrativo, el contrato, la disposición de gasto, etc., que se juzgue.

Entonces se convierte en un compromiso, el paso del compromiso a la obligación media un acto administrativo, bien sea un contrato o una resolución de gasto debidamente amparada por el ordenamiento legal y ese es el momento en el cual surge ya el acto presupuestal el acto digamos de gasto público, esas obligaciones van a ser perfeccionadas en el momento en que los diferentes entes contrapartes del Estado efectivamente entregan los bienes y servicio a los cuales se comprometieron, en ese momento hay una obligación del Estado, que o bien se puede convertir en un pago efectivo mediante digamos una disponibilidad de caja lo que llamamos PAC, que esté acorde con el PAC, el Plan Anual de Caja, que ya es pasar de la obligación al pago efectivo del cheque que se le entrega a quien prestó el servicio a quien proveyó el bien al Estado o bien se convierte en una cuenta por pagar.

Entonces recordando los momentos presupuestales importantes uno de los cuales estamos en este momento inmerso es en la definición de las apropiaciones, luego vienen mediante la certificación de la disponibilidad presupuestal es decir revisando que las decisiones que se tomen administrativamente corresponden con la Ley de Presupuesto, surgen los compromisos, luego viene la generación de las obligaciones mediante un contrato o una resolución de quien disponga el gasto en la Entidad respectiva y finalmente se surte el pago, entre la apropiación final decidida

por el Congreso de la República y el compromiso pueden surgir pérdidas de apropiación, por razones múltiples puede ser que una apropiación que fue definida en el mes de octubre de un año, no sea convertida en compromiso en el año subsiguiente, en ese caso hay una pérdida de apropiación, entre el compromiso y la obligación, la emisión del compromiso y la obligación surgen diferencias que llamamos reservas presupuestales, recursos que fueron comprometidos que finalmente no se tradujeron en obligaciones y eso yo creo que es el eje de la discusión que queremos tener aquí en esta Comisión en el día de hoy y entre las obligaciones y los pagos puede ser que no hubiera habido la disponibilidad de caja o cualquier otra circunstancia o errores o mala fe, que pueden surgir cuando ya el servicio ha sido prestado y esos pasan a formar parte de los que llamamos presupuestalmente en el argot las cuentas por pagar.

Si sumamos todas las reservas presupuestales, es decir, todos los compromisos que no se convirtieron en obligación más todas las obligaciones que no se convirtieron en pago es lo que llamamos el famoso rezago presupuestal, que también va a ser materia de discusión aquí en esta Comisión, esa es como la terminología técnica presupuestal con la cual vamos a hacer el recorrido por los cuadros que hemos ido preparando para la discusión que hoy nos convoca.

Sigamos, entre julio del 2018, al cierre del mes de julio del año 2018 la ejecución está ubicada en un 47,7% y ahorita entramos a especificar exactamente eso qué significa, para efectos del análisis de la ejecución vamos a despuntar el servicio de la deuda que al final del día eso no hace parte de la verdadera gestión de los entes que son sujetos de la Ley de Presupuesto, vamos a necear la deuda y simplemente concentrarnos en cómo se ejecutó la inversión, cómo se ejecutó los gastos de funcionamiento y sin contar el servicio de la deuda ese número que estaba en 47% sube a órdenes de magnitud del 49%, esta cifra como les voy a tratar de sugerir es una cifra históricamente bastante buena en el sentido en que este año 2018 en virtud de una combinación de circunstancias además de quizás mayores eficiencias la ejecución ha sido un poco mejor que en el pasado como les voy a mostrar más adelante.

En el siguiente cuadro se ve exactamente lo que está sucediendo, el presupuesto del año 2018 observaba el mes de julio, tenemos la primera columna que ustedes ven ahí, es la apropiación vigente lo que se aprobó en la ley de presupuesto vigente para el año 2018 fueron 147.7 billones de pesos en funcionamiento dividido entre gastos de personal de 31.9 gastos generales de 8.4 transferencias de 105.7 y operación comercial de 1.5 eso suma total del gasto de funcionamiento 147, el servicio de la deuda alcanza o fueron apropiados recursos por 48 billones y la inversión se apropió 40 violones de pesos, en la segunda columna es

una de las preguntas que había en el cuestionario que era sobre el decreto que se dictó a comienzos del año que después un aplazamiento presupuestal, en esa segunda columna se ve el efecto de ese decreto de ese aplazamiento presupuestal sobre los diferentes componentes de las apropiaciones en otras palabras, el gasto de funcionamiento que se apropió en la ley fue de 147 en virtud del decreto de aplazamiento eso quedó en 146.8 el servicio a la deuda estaba en 48 bajó a 47.9 en virtud del decreto de aplazamiento y la inversión que estaba en 40 baja a 39 en virtud de ese decreto, entonces la segunda columna les muestra el detalle de que fue lo que sucedió con ese decreto, en el término del total sin deuda, el decreto ustedes recordarán dispuso un aplazamiento de unos dos billones de pesos y eso se ve en las últimas líneas de la segunda columna la diferencia entre 187.8 de total de apropiaciones sin deuda baja a 185, las siguientes tres columnas les muestran a ustedes los tres momentos presupuestales que discutimos en el grafiquito de las flechas, en este momento tenemos a julio al cierre del mes de julio compromisos presupuestales que es el primer acto, el paso de la apropiación al compromiso por 86 billones, tenemos obligaciones en este momento o no en este momento pero sí en el pasado mes de julio cuando se consolidó este cuadro de 77.4 y tenemos pagos por 76.69 en este momento es decir al cierre del mes de julio existen apropiaciones aprobadas en el Congreso de la República, en el pasado mes de octubre o sea hace un año por 61.5 billones y neto de los rubros contemplados en el decreto de aplazamiento esa cifra baja un poquito a 6.6 billones en gastos de funcionamiento 28,6 en servicio a la deuda y 8.9 en inversión total lo que tenemos de apropiación sin comprometer, perdón al final cierre del mes de julio es de 98 billones de pesos al cierre del mes de julio, esas son las diferentes dimensiones que ustedes pueden mirar en términos de las inquietudes que están en el cuestionario.

Entonces ahora saquemos algunos indicadores, comparemos con años anteriores para juzgar para tomarle el pulso si nos está yendo bien o si nos están yendo mal este año, entonces en el siguiente cuadro tenemos todas las cifras a julio de 2018 en términos de relaciones, entonces vamos a dividir en las mismas líneas gastos de funcionamiento, servicio a la deuda y gastos de inversión mirando algunos indicadores observados al mes de julio, primera pregunta; ¿cuánto es la relación entre compromisos y apropiaciones? En el caso del gasto de funcionamiento al cierre del mes de julio era de 58,4 en el caso del servicio de la deuda era de 40.2% y en el caso de la inversión es de 75% para un total del orden de 57.5%, si quisiéramos mirar no la relación entre compromisos y apropiaciones sino la relación entre obligaciones y apropiaciones, los indicadores son respectivamente 52,5 - 40,1 - 39,1 para un total de 47,7 o de 49 si no incluimos la deuda que era el número que les daba al comienzo de la presentación y sí quisiéramos medir la

ejecución presupuestal con otro indicador que es el pago sobre las apropiaciones es decir cuánto se ha girado respecto de cuánto se apropió hace un año esos indicadores son de respectivamente de 51 del 39,2 del 38,6 para un total de 47,1% al cierre del mes de julio.

Si tenemos en cuenta que hubo un decreto que dispuso unos aplazamientos en determinado rubro del presupuesto apropiado inicialmente entonces podríamos construir indicadores en los cuales a las apropiaciones que es el primer acto presupuestal le quitamos esos rubros aplazados del orden de los dos billones en total y obtenemos los números que no los voy a cansar leyendo tanto número sino simplemente si lo quieren mirar como el total de apropiaciones o como las apropiaciones netas de ese aplazamiento.

Aquí en el siguiente gráfico hemos tratado de presentarles a ustedes un comparativo con algunos, digamos calibrándonos con algunos indicadores históricos, quisimos comparar ahí hombre cómo va la relación entre obligaciones y apropiaciones respecto de la historia reciente del país, por ejemplo la barras miden los números que acabamos de leer, la línea continua azul mide cómo es el promedio observado mes a mes entre el año 2002 y el año 2017 es decir hay una historia de 15 años del país y la línea discontinua es simplemente lo que se observó en el año 2017, es decir, el año pasado y ustedes ven allí mes a mes, reproduzco los números que les he expuesto del total sin deuda, es el número del 49,6 como se compara históricamente en el país, ese 49,6 que ustedes ven en esa columna del mes de julio, ustedes ven respecto del gobierno observado en el periodo 2002-2017 nos está yendo relativamente bien estamos en 49,6 siendo cierto que entre el 2002 y el 2017 a esta altura del año hemos estado en órdenes de magnitud del 45,3 en el indicador de obligación sobre apropiación que es un indicador muy bueno digamos de ejecución presupuestal de eficiencia lo que ustedes les preocupa yo creo que ese es el indicador que refleja el estado que a ustedes les preocupa.

En el 2017 la ejecución fue de 48.8 también un poco más baja, decía Presidente que mirando la columna del mes de julio vemos, estábamos discutiendo un comparativo entre la ejecución presupuestal medida como la relación entre obligaciones y apropiaciones, es decir, el momento en el cual el compromiso pasa a ser obligación es un momento en el cual se ha surtido un proceso de administrativo, un proceso de gerencia, un proceso eficiencia en la administración de los recursos públicos, entonces ese es el indicador que relacionamos con la apropiación que el Congreso de la República ha decidido para el rubro que estamos estudiando y decía yo que si miran en la columna de julio, si miramos el año del 2018 tenemos unos indicadores de 50,1 sin deuda y de 49,6 sin mal no me recuerdo con deuda 49,6 y ahí aparece con deuda 50,1 y eso se compara con

dos indicadores para tener un marco referencia, primero con el promedio histórico del país del periodo de 15 años que arranca en el 2002 termina en el 2017, ese indicador es de 45,3 o de 45,3 bien sea con deuda o sin deuda y también podemos comparar con un indicador más cercano que es el año 2017 cuando ese indicador de obligaciones sobre apropiaciones estaba en 48,8 ustedes ven, digamos que en el año 2018 el proceso en el cual se está surtiendo la ejecución presupuestal es mejor por decirlo de alguna manera de lo que ha sido el caso en la historia reciente del país, el año 2018 vamos bien digamos en términos comparativos históricos en nuestro país.

En el siguiente cuadro podemos ver sector por sector, no es fácil la lectura pero lo que estamos es teniendo en cuenta todo el presupuesto funcionamiento más inversión, aquí están los números básicos sector por sector quizás conviene más mirar los indicadores, porque aquí vemos cuánto es la apropiación restándoles el decreto aplazamiento, cuánto son los compromisos, cuántos son las obligaciones y cuántos son los pagos y en este cuadro que es el quizás sea más útil para las preocupaciones de esta Comisión vemos los indicadores de ejecución, en la primera columna se ve en términos de total de funcionamiento más inversión, entonces y excluyendo la deuda para ver más el detalle de la parte gerencial vemos lo siguiente: en términos de la relación entre compromisos y apropiaciones el indicador es de 62% en este momento y sector por sector, hay sectores por ejemplo información estadística 82,9 ¿cómo se explica semejante número tan alto?

Pues básicamente porque el DANE recibió unos recursos de cierta manera extraordinarios asociados a la realización del censo de población, esos recursos se ejecutaron muy rápidamente y aparece un número de 82, en el caso de Educación ese indicador es de 70% y así sucesivamente de ahí terminamos de Ciencia y Tecnología con 81.3% en términos de la relación que les planteaba yo que es la relación que mejor mide a mi juicio, la parte gerencial la parte ejecutiva, la parte de eficiencia en la ejecución es la relación entre obligaciones y apropiaciones el total es de 49,6 y tenemos, información estadística 63 Educación 58, Salud y Protección Social 58 larguitos y así sucesivamente hasta llegar a una ejecución en la parte de Ciencia y Tecnología medida como obligaciones sobre apropiaciones del orden del 17%, ahí están ordenados por de mayor a menor, si ustedes me dicen bueno muy interesante ese número pero de cierta manera es filosófico porque no tiene en cuenta el decreto de aplazamiento entonces yo les digo tienen toda la razón, las últimas tres columnas miden exactamente las mismas tres variables, es decir la ejecución medida como la relación entre compromisos y apropiaciones y la segunda que es la crítica que es obligaciones sobre apropiaciones para finalmente derivar sobre el pago sobre apropiaciones esas tres columnas

le restas a las apropiaciones totales los efectos del decreto de aplazamiento, es decir, tienen un denominador un poco menor.

De esta manera si miramos todo el presupuesto sin deuda pasa de 49,6 cuando incluimos todas las apropiaciones a 50,1 cuando le restamos al total de apropiaciones las correspondientes al decreto de aplazamiento si quisiéramos mirar sector por sector en términos de separando funcionamiento e inversión, en el siguiente cuadro vemos las cifras y con base en esas cifras, en el siguiente cuadro vemos los indicadores en el caso de funcionamiento, lo mismo y nuevamente podemos hacer un recorrido las tres primeras columnas miden los indicadores de ejecución para las apropiaciones totales las últimas tres columnas miden los indicadores de ejecución para las apropiaciones netas del decreto de aplazamiento, en el caso de funcionamiento como ustedes ven allí, tenemos un indicador más alto que en el total 52,5 para el total de apropiaciones y 52,8 para las apropiaciones netas de las del decreto de aplazamiento, si quisiéramos mirar inversión, en este cuadro están las cifras básicas de inversión columna por columna ya los hemos descrito y con base en estas cifras de este cuadro construimos en el siguiente cuadro los indicadores de ejecución, que ya para el caso de la inversión y sectorizada sector por sector, vemos ahí por ejemplo que en el total de la inversión del país tenemos un indicador de obligaciones sobre apropiaciones de 39,1 si tomamos el total de apropiaciones o de 40,1 si le quitamos a las apropiaciones totales las asociadas al decreto aplazamiento y sector por sector nuevamente lo hemos puesto de mayor ejecución a menor ejecución para que ustedes tengan una idea de las diferencias que hay al interior del sector público y podamos avanzar en esa discusión.

Bueno, también tenemos otros cuadros que pueden ser útiles para la discusión de esta Comisión como por ejemplo los avances que hay por compromisos y los avances por obligaciones; en el siguiente cuadro se muestran los números para que ustedes cuenten con esa información en sus análisis sector por sector, yo creo que simplemente mostrar un cuadro agregado de lo grande para que vean la diferencia entre avances por compromiso a finales de julio y vean la diferencia con respecto a los periodos históricos, hay un cuadro resumen de todo esto, resumen por sector funcionamiento e inversión para no ir una cosa tediosa sector por sector que obviamente está a disposición pero simplemente para mostrar los grandes números, separamos simplemente todo lo que es el proceso de generación de los compromisos y luego el proceso de generación de las obligaciones por separado sector por sector para que ustedes tengan esa información que puede serles útiles en sus análisis.

Bueno yo creo Presidente que esa era la presentación que creo que responde a las inquietudes de la Comisión reflejadas en el

cuestionario me parece que el mensaje de fondo es la relación entre los recursos que llamamos en obligaciones respecto de las apropiaciones que se aprueban en el Congreso cada mes de octubre la relación en el año 2018 es un dato favorable es una noticia buena desde el punto de vista de la ejecución, hay sectores muy diferenciados que son materia de preguntas y de inquietudes pero el término generales en el nivel macro eso digamos son indicadores favorables.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Muchas gracias señor Ministro, entonces pongámosle un poquito de orden como hay una lista de personas que pidieron el uso de la palabra, le damos el uso de la palabra a los Senadores y después Ministro usted termina con las inquietudes planteadas por cada uno de ellos y se da por terminada su presentación, tiene el uso de la palabra el Senador Milton y después sigue el doctor Felipe Lemos.

Ya se lo solicitamos al señor Ministro y por correo lo hacemos llegar doctora Aída no se preocupe, tendrá toda la información que necesite, no se preocupe.

Honorable Senador doctor John Milton Rodríguez González:

Gracias señor Presidente, Ministro yo quisiera solamente retomar en el uso de la palabra algunas cosas que mis compañeros habían dicho, a ver nosotros venimos con unos atrasos delicados, son 10 billones de pesos que se calcula la crisis presupuestal de 256 hospitales en una crisis no de ahora sino de hace rato, de hecho en el 2018 Ministro si usted me corrige con toda libertad por la información que yo tengo es que inclusive en ese primer semestre del 2018 hubo unos aplazamientos de compromisos de cerca de 2 billones de pesos, el doctor Jiménez me corrige pero esa información, ¿dos billones cierto? Entonces ya venimos atrasando de este mismo año un atraso en el tema de la educación si en salud llueve en educación no escampa y no es de ahora, en educación se calcula el déficit es cerca de 20 billones de pesos en 32 universidades, entonces, colegas miren Senadora, ese es un tema tan grave de atraso que nos va a tocar realmente con mucho juicio ver el presupuesto del 2019, no sé Ministro si usted está de acuerdo conmigo, como un presupuesto de transición a lo que es la verdadera visión del nuevo gobierno, de hecho lo vimos, lo vimos en el ejercicio de presupuesto un redireccionamiento de prioridades a temas de Educación, a temas de Ciencia y Tecnología, a temas de Salud, a temas solamente de recuperar y sostener los subsidios de servicios públicos, pero aquí hay una situación que me parece que debemos de ser más propositivos en esos temas porque ahí está el problema y como decía ahora el Senador Carlos y yo lo comparto, hay que ver es cómo lo resolvemos, hay que dar unos instrumentos

de pesos para empezar a resolver este problema de fondo y en esta discusión presupuestal lo que uno ve es que se ha tratado de cumplir, no tanto de mejorar frente al pasado Ministro, o sea no podemos decir que el 2018 nos aportó a la recuperación de esos atrasos podemos decir que intenta cumplir con el compromiso específico del 2018.

Pero no logra recuperar la grave crisis histórica que viene de esos dos sectores en particular como la salud, y la educación en eso tenemos que ser claros con el país de que el 2018 no es un año de recuperación es un año de sostener unos compromisos del 2018, incluso el 2018 le incrementa el problema porque está aplazando compromisos que no cumple y eso sí es bueno decirlo en esos sectores tan sensibles.

Por otro lado me queda una pregunta Ministro que sí mandamos y fue la pregunta del ingreso, nosotros como Colombia Justa Libres, y obviamente voy a invitar a mis compañeros de la Comisión Cuarta que lo miremos si tenemos que desarrollar una dinámica muy diferente en el modelo presupuestal, o sea uno no se puede gastar lo que no tiene, uno tiene que tener definidas unas prioridades y sobre lo que uno tiene ir cubriéndolas con claridad para el país y no estar expuestos, ah bueno y ahorita cómo conseguimos la plata, ahorita que atrasamos, que aplazamos, como nos endeudamos, que cubrimos y es como tape un hueco y destape otro, es una locura es una gimnasia que yo sinceramente Ministro lo admiro y se lo digo de corazón usted sabe, porque manejar esas finanzas públicas de esa manera es muy difícil y yo creo que ese modelo presupuestal hay que modificarlo completamente para poderle dar realmente con mayor responsabilidad respuesta al país en lo que realmente se puede hacer y no se puede hacer, porque es otra cosa muy fea, este país está acostumbrado a que todo el mundo pide, todo mundo pide y todo mundo pide derechos.

Pero es que obviamente al lado de los derechos están los deberes y si no hay deberes asociados, yo con mucho respeto me expreso en lo siguiente: yo sí creo que las Empresas de Minería extranjera y esas Empresas Internacionales tienen una gran deuda social con Colombia Ministro, no puede ser que las zonas alrededor donde hay explotación, haya tanta pobreza, haya tanta miseria se nos mueran los niños de hambre, eso no tiene ningún sentido social y yo sí considero que las Empresas Mineras nos tienen que dar la mano para el presupuesto del 2019, esa crisis tan terrible que tenemos en La Guajira, en la Costa Atlántica, los problemas tan delicados que tenemos donde explotamos mineralmente, miren la zona de Catatumbo, no o sea pongamos serios aquí nadie está diciendo que no colaboremos con la inversión empresarial ni mucho menos pero por el amor de Dios, esas Empresas, la crisis de esta población aledaña es muy difícil y para eso no tenemos que ser ni de izquierda, ni de derecha, ni de centro, ni de arriba

ni de atrás, simplemente ser colombianos que nos duela nuestro país y yo sí invitaría de verdad a que le metamos la mano al tema, nos dicen cosas, uno escucha, no es que ocurre que la explotación minera en otros países de Latinoamérica tiene unos beneficios importantes y si Colombia le mete la mano a eso, entonces se queda por fuera de competitividad.

Yo sí pediría que eso no lo muestren, para mí eso es ciencia oculta, yo quiero saber de qué indicadores se hablan porque todo el mundo dice su información a su propio beneficio, pero Colombia está en una crisis terrible, terrible la crisis de nuestro país, nos tiene que doler a los colombianos, nos tiene que doler, si los colombianos no trabajamos por eso aquí no va a venir ningún mago a arreglarlo por nosotros y ahí más o menos en la propuesta que yo le envié a usted Ministro si le metemos la mano mínimo a no renovar las exenciones para las Empresas Mineras Internacionales – Explotación Minera Internacional al menos le metemos la mano el 50% son 7.5 billones de pesos más para el presupuesto nacional, el tema de los dividendos, yo creo que el tema de los dividendos tiene sus momentos, este es un momento de crisis en Colombia, Colombia tiene una crisis y hay que reconocerla y los dividendos hay que ajustarlos si ajustamos un poquito yo no estoy diciendo que acabemos con la inversión, ni más faltaba, no soy de esa línea, pero sí hay que todo meterlo la mano a dril.

Miren si ajustamos un poquito el tema de los dividendos son más o menos 3-8-4 billones de pesos por el tema de los dividendos ajustamos 5 dólares el petróleo son 6 billones, ahí tenemos unos recursos importantes, lo digo porque el pasado ya que hacemos con el pasado nada y yo me junto con el Senador Carlos, busquemos respuesta y soluciones y resolvamos constructivamente porque yo no quisiera que esta Comisión fuera una Comisión de simplemente criticar, no, pidámosle a todos que nos ayudemos constructivamente, no atacemos las Empresas Mineras, no atacemos a nadie, simplemente digamos tenemos una crisis, Empresa Minera alrededor de ustedes la crisis social es terrible venga ayúdenos, colabórenos y Ministro yo creo que podemos hacerlo, este país ha sido muy generoso con mucha gente, ha sido generoso con Empresas Extranjeras, ha sido muy generoso, este país históricamente de puertas abiertas.

Miren lo que está pasando con el Puerto de Buenaventura, Ministro, con menos del 1% Ministro del presupuesto de la nación con 1.5 billones de pesos pasamos el dragado del Puerto de Buenaventura de 12.5 metros a 16.5 metros eso significa que la pensión del comercio exterior que tenemos en Buenaventura, que es del 14 al 16% en promedio del litoral pacífico podríamos pasarlo al 35 al 36% eso significa un incremento importantísimo de los ingresos de la nación en la propuesta de reactivación económica

del Presidente Duque en todo el desarrollo de Buenaventura y obviamente del país, es decir, buscar soluciones significa ser creativos y atrevernos a inversiones que de rápido retorno, acercar el campo a los puertos es trascendental eso es prioritario, nosotros no podemos ser más un país de accidentes, un país de coyunturas, tenemos que ser un país estratégico y yo considero Ministro con la buena información que usted nos ha suministrado que en verdad yo respeto el concepto de que el 2018, frente a otros años está mejor pero no es suficiente, los atrasos de años de años hay que ponerles tatequieto porque si seguimos simplemente ventilando el proceso y siguiendo, nos seguimos endeudando.

Miren no copiemos eso, lo que pasó en Estados Unidos es muy grave, el nivel de endeudamiento en Estados Unidos bajó el tema mercantilista llegó a cerca de 107% el producto interno bruto, por cada dólar que producía Estados Unidos le debía un dólar y medio a China, eso no lo podemos copiar nosotros, nosotros tenemos que ser capaces de nuestro propio modelo y no Ministro no comparto y yo le pido un favor no nos vamos a esclavizar con la OCD, no nos vamos a esclavizar con ellos, miren ellos no tienen la fortaleza y las bendiciones tan grandes que tiene este país de un campo asociado a unos puertos por ejemplo, pero tampoco tienen la problemática que tenemos nosotros, decía ahora Senador Juan Luis, sobre el tema de educación, OCD maneja elementos de 2.5 en el tema de educación y Colombia no maneja más de 0.28% del Producto Interno Bruto, nosotros nos merecemos encontrar nuestro propio modelo y yo desafío y reto a mis colegas de Comisión Cuarta con el acompañamiento obviamente suyo por su experiencia y su capacidad desarrollemos un modelo económico de Colombia, nosotros tenemos que ser capaces de poder proyectar este país y no simplemente como yo he visto en los últimos 4, 7, 8 años este país saliendo a echarle agüita a la candela, mire la irresponsabilidad tan grande del gobierno del Presidente Santos, usted es muy generoso Ministro, usted es una persona muy noble en esa parte pero yo sí en eso me quiero desahogar un poquito, cómo es posible que a este país se le dice que se pueden comprometer con un acuerdo de paz y con un proceso de posconflicto Senador Carlos de 125 billones de pesos en los próximos 12 años, de dónde y se le prometió eso a Colombia y no se le permitió al país.

Nosotros cuando estuvimos en ese proceso Centro Democrático, en ese tiempo no éramos partido estábamos los pastores, le advertimos al país y le dijimos no hay plata para cumplir y cuando usted no cumple compromisos eso en vez de generar paz genera más violencia, advertimos el peligro que si no se cumplía con esos compromisos los primeros que iban a llevar del bulto eran los líderes sociales, lo advertimos y nos dijeron que éramos mentirosos que estábamos metiendo susto, que estábamos metiendo miedo y

hoy tenemos que cobrarla por ventanilla porque es la verdad de responsabilidad frente al país, no puede ser así, aquí se le dijo al país que había que tener un presupuesto específico para la paz de forma vertical o sea verticalizar la paz, o sea la paz se formó una carga para Colombia y la paz no puede ser verticalizada la paz tiene que ser transversal Señor Ministro, donde todos los rubros de presupuesto nacional, todos los ministerios, todos los programas, todas las instituciones y Entidades del Estado tienen que tener la apropiación correspondiente para las víctimas del conflicto armado, por eso hay un debate la próxima semana, donde vamos a empezar y vamos a citar al Senado de la República y le voy a pedir a mis colegas que me acompañen en eso, a Colombia hay que decirle la verdad y hay que generar un compromiso real que las víctimas no sigan siendo ultrajadas con compromisos que se les dijeron que nunca se los van a cumplir, digámonos la verdad porque con mentira hay guerra pero con la verdad puede haber paz. Muchas Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Tiene el uso de la palabra el Senador Felipe Lemos.

Honorable Senador doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias señor Presidente un saludo especial para el Ministro, para el Director de Presupuesto, para mis compañeros de Comisión; en la medida en que he venido avanzando en este ejercicio político he venido enfrentando una especie de confrontación personal sobre cual debiera ser mi tarea y mi labor como Congresista, si debiera aprovechar estos espacios, estos escenarios frente al gobierno, frente a la opinión para expresar como algunos le hacen lo que la gente quiere escuchar en la calle, qué fácil es referirse a las dificultades, a las complejidades que afronta el país, que tarea sencilla es decirle a la gente que hoy tiene profundas y enormes problemas en las regiones, en las calles alzar aquí la voz para decirle es que estamos defendiéndolos, es que vamos con nuestra voz a tratar de resolver sus problemas, cuando la realidad del ejercicio político, del ejercicio público, del ejercicio administrativo, del ejercicio fiscal, es otro, y me he decantado señor Presidente por optar no por decirle a la gente lo que espera escuchar si no por actuar con base en la fuerza de los argumentos y cuando me refiero a la fuerza de los argumentos apreciados compañeros estoy haciendo a la alusión a la obligación y a la responsabilidad que tenemos nosotros que hablarle con franqueza y claridad a la gente, y voy Ministro para no alargarme en ese tema a referirme a el objeto del debate a que concurrimos hoy que tiene que ver con la ejecución presupuestal al nuevo 2018, claro que esos otros temas el de la educación, el de la salud, la crisis agropecuaria en fin todo lo que aquí se ha

manifestado, la necesidad de explorar alternativas diferentes en la nueva ley de financiamiento de grabar aquellos sectores que hoy tienen algunas exenciones aquellos sectores que no están pagando el impuesto o los impuestos correspondientes en fin todo eso, en su debido momento porque no puede convertirse esta Comisión en el escenario para cada vez que nos reunamos manifestar y plantear lo mismo.

Para cada tema habrá momento y oportunidad y quiero iniciar señor Ministro refiriéndome a las fases de la teoría presupuestal, porque es que aquí todos dicen hay que meterle más recursos a la educación, hay que meterle más recursos a la salud, hay que meterle más recursos a todos los sectores, como si el Estado se tratara de una vaca lechera de esas gordas que pasan en algunas regiones del país y excúsenme esta expresión indelicada en la que cualquiera pudiera apretar la teta de la vaca y sacar la leche que requiere para el sustento de su familia, el derecho presupuestal apreciados compañeros no es otra cosa distinta que una de las ramas de la Hacienda Pública, estimación de ingresos y definición de apropiaciones de gasto y eso ha tenido un desarrollo desde el Siglo XIX para acá y el Estado colombiano ha venido también ajustándose en esa medida a los desarrollos teóricos y prácticos del derecho presupuestal, no solamente en América Latina si no en el mundo entero.

Inicialmente la teoría doctora Aída que ha aplicado en los Estados y en los gobiernos era la teoría anglosajona, la teoría del incrementalismo que cada que pasaba una vigencia fiscal el Estado tenía que salir a buscar los recursos para aumentar el presupuesto con respecto al de la vigencia anterior y destinar esos recursos a aquellas necesidades que estaban afrontando las comunidades, luego se desarrolló esa teoría y viene la teoría de la eficiencia del gasto público ya no solamente era la necesidad del Estado de buscar cada año más recursos lo que implicaba nuevas rentas, nuevos tributos sino que además era determinar cómo ese gasto público se hacía eficiente es decir a qué sectores debía destinarse para que cumpliera un efecto de disminución de las desigualdades, y últimamente la teoría de la disciplina presupuestal, la teoría de la disciplina presupuestal a raíz de la ineficiencia del gasto público a raíz de lo que usted también manifestaba, doctor Milton, cómo muchos gobiernos de manera irresponsable se han dedicado a abusar del crédito para efectos de financiar algunas necesidades y algunos temas que no son tan urgentes y me quería referir a eso porque cuando hablamos de presupuesto, cuando hablamos de la necesidad que muchos sectores del país tienen de que sean beneficiados en ese presupuesto.

Nosotros tenemos que considerar esos tres elementos, la obligación de incrementarlo, la necesidad de hacer el gasto público eficiente pero sobre todo la última, la obligación legal que tiene

el Congreso de Colombia y el Gobierno nacional de cumplir lo que se ha denominado la regla fiscal, Ley 1473 del 2011, que desarrolla un principio constitucional que obliga al Estado a mantener un equilibrio, un balance fiscal de la nación entre ingresos, gastos, deuda pública, luego eso tiene un significado y que no hay tal vaca gorda con una teta gigantesca de la cual podamos sacar todo lo que la gente espera y necesita, pero coincido con usted, en eso estoy totalmente de acuerdo, merece pero hay unas limitantes que también tenemos nosotros el deber y la obligación de advertir para no generarle falsas expectativas a la comunidad y partiendo de esa base señor Ministro y concentrándome en la ejecución presupuestal, usted advierte que claro este año ha sido un año particularmente bueno comparado con los demás respecto al tema de la ejecución presupuestal, claro en los últimos años de Gobierno siempre son buenos, porque se acelera la ejecución, pero cuando uno va al detalle doctora Aída y quiero que me ponga mucha atención en esto, encuentra que el problema no es solamente de asignación de recursos, es de eficiencia en la ejecución presupuestal y yo quiero poner varios ejemplos.

Me quiero referir aquí por ejemplo, porque durante estos días he observado cómo en la opinión se nos señala, se nos somete, se nos dice que este es un Congreso que premia la guerra y no la educación, que prefiere invertir en misiles en vez de invertir en el sector rural de la patria o que prefiere hacer otras cosas en vez de destinarle recursos a la universidades públicas y eso no es verdad eso no es cierto y a donde quiero llegar es al tema de la ineficiencia de la ejecución presupuestal que tal vez es un problema más grave, doctora Aída, que la falta de asignación de recursos adicionales en los presupuestos y le voy a poner este ejemplo, cuando uno se va el presupuesto del sector agropecuario encuentra, que la presencia de vigencia le entregaron 235, perdón, para inversión, fueron 2.4 billones de pesos, lo que se le asignó al sector agropecuario, de esos 2.4 billones de pesos 1.8 billones de pesos destinados a inversión, cuando uno analiza con detenimiento cómo se ha venido ejecutando esa inversión en los programas que quedaron planteados en el Plan de Desarrollo y que quedaron planeados en el Plan Anual Operativo de Inversión, se da cuenta por ejemplo, este caso, subsidio de vivienda rural, le asignaron este año 203 mil millones de pesos, se comprometieron 198 mil millones de pesos, es decir, ya hay registros presupuestales respecto a ese tema, pero para que se aterren, estamos en agosto y solamente se han obligado 1.349 millones de pesos, es decir, el 0.7% de ejecución, luego qué significa eso, hay recursos Ministro, el problema es la celeridad en la ejecución de los mismos.

Vámonos para Ciencia y Tecnología que es otra bandera que ustedes han venido enarbolando y dicen que la platica de Ciencia y Tecnología es muy poquita y que con eso no se hace

absolutamente nada, es que ha sido entregada en 1 billón, 2 billones de pesos con esos niveles de educación no va a pasar absolutamente nada en este país, no va haber ninguna transformación, para que se aterren 337 mil millones de pesos, el presupuesto asignado en el 2018, de esos 337 mil millones de pesos 314 mil fueron destinados a inversión, ¿a qué programas? Capacitación de recursos humanos para la investigación, fondo de investigación en salud, apoyo financiero a la ciencia y tecnología, fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ciencia y tecnología, atérrese apreciada Aída capacitación de recurso humano para la investigación, aquí decimos que el Gobierno no invierte en eso, que no hay platica para eso, que la gente nuestra se está yendo toda a buscar oportunidades afuera porque el país no hace absolutamente nada en esa materia, de esos 215 mil millones de pesos a agosto se han gastado 26 mil millones de pesos, claro que no va a pasar nada con esos niveles de educación tan bajos. Señor Ministro ahí no habrá presupuesto que valga si no hay quién ejecute, reitero ese tipo de recursos y me voy a ir a educación también, y a cultura después, aquí nos quejamos de cultura. Cultura 400 mil millones de pesos en la presente vigencia, inversión 145 mil millones de pesos, atérrese usted en infraestructura cultural 48 mil millones de pesos, de los cuales a la fecha han ejecutado 7.375 y vamos en agosto, ¿será que todo eso quedará como rezago presupuestal, doctor Fernando?, restauración, mantenimiento, administración de monumentos nacionales 36 mil millones de pesos se han obligado 9.817.

Voy para educación, 37 billones de pesos fue lo que se destinó este año, por primera vez en la historia del país, el presupuesto de educación para la vigencia de 2018 fue más alto que el de Defensa, doctora Aída, por primera vez en la historia de Colombia, nunca antes el presupuesto de Educación había sido superior al presupuesto de Defensa que era el más alto de los años anteriores, para inversión se destinaron de esos 37 billones de pesos alrededor de 3.4 billones de pesos, ¿por qué 3.4 ese monto tan alto?, porque recuerde que lo más costoso en educación son los que corresponden a transferencias que tiene que ver con pago de docentes y le voy a poner esto, mire en infraestructura educativa, aquí que están hablando de la necesidad de entregarle más recursos a la universidad porque se están cayendo los edificios que habrá que cerrarlas porque en esas universidades ya la infraestructura es obsoleta, está acabada, que es cierto, pero mire este dato se asignaron 552 mil millones de pesos para infraestructura educativa y a la fecha se han obligado apenas 12.109 millones de pesos y no me voy a seguir refiriendo a más ejemplos, solo quería hacer hincapié en el tema de Educación, en el tema de Tecnología, en el tema de Cultura y si vamos a Salud pues también vamos a encontrar lo mismo realmente, no solamente se trata de asignación de más recursos, se trata señor

Ministro de eficiencia, eficacia en la ejecución de los recursos públicos y yo no sé quién tiene allí la barita mágica para resolver ese problema, pero nosotros tenemos que ser mucho más eficientes en la administración del Estado, aquí algunos que enarbolan la bandera de la corrupción y que dicen es que la corrupción se combate con unas normas, están creo que muy equivocados, el problema de ejecución de presupuesto público obedece también a la excesiva normatividad que hay en esas materias, aquí todo es absolutamente reglado y esa concepción de que si todo es reglado evita errores que se hagan direccionamientos, etc., lo que hace es evitar que al interior de las entidades públicas los trámites administrativos puedan hacerse de manera expedita, simplemente quería hacer ese llamado de atención ya había advertido en la sesión pasada que era muy preocupante lo que estaba sucediendo con las reservas presupuestales, ojalá eso mejore, doctor Fernando, porque ese ha sido otro elemento y otro factor de desorden administrativo.

Y ya para finalizar Ministro una *ñapa*, por fuera del debate este fin de semana estuve en el suroeste antioqueño, región cafetera de este país, aquí vamos con todos los compañeros a abordar un debate cafetero, pero quiero transmitirles nuevamente una preocupación inmensa que tienen en la región y que con el debido respeto que merecen usted y el Presidente de la República y en aras de que eso no se le salga de las manos como sucedió hace algunos años, la gente está muy preocupada, agradecida con esos 100 mil millones de pesos pero preocupada porque eso no resuelve el problema, lo mitiga, pero no lo resuelve.

Señor Ministro, con esos 100 mil millones de pesos, le corresponderá a cada cafetero cerca de 20 mil pesos por carga, hoy la carga de café está el precio de compra variando entre 690 mil pesos y 700 mil pesos, acaban de presentar un estudio en el que queda claramente definido y probado que la producción de una carga de café cuesta alrededor de 760, 780 mil pesos, luego los cafeteros están recibiendo una pérdida que será superior a los dos billones de pesos y nosotros tenemos una responsabilidad con esas 500 mil familias cafeteras del país, ellos fueron los que jalaron el desarrollo de Colombia, fueron los que ayudaron en la conurbación, ¿dije bien Mario? Mario es Petete en la Comisión, entonces hay que preguntarle, la conurbación del país, hoy la Federación señor Ministro a la que siento yo han venido protegiendo los Gobiernos se quedó anclada en esas épocas de bonanza y no ha tenido la capacidad de reestructurarse acorde a las realidades actuales que debe la caficultura mundial, yo creo que llegó el momento así como este gobierno lo está haciendo también de hacer un autoanálisis de plantear para la vigencia siguiente la reducción en los gastos de funcionamiento que esta entidad que respeto, que definiendo pero que considero llegó el momento de que haga

un análisis profundo en su interior y desde el gobierno pueda también plantearse esa posibilidad que se necesita de reestructurarla y de ampliar es el espectro para que los caficultores del país, sin las limitantes y las talanqueras que hoy pone la Federación tengan oportunidades adicionales de penetrar los eslabones más rentables de la cadena de negocio del café, no es posible que el negocio mundial sea alrededor de 130 billones de dólares y estos países productores nuestros apenas reciban cerca de 16 billones por cuenta de la producción y quien paguen los platos rotos sean los pequeños, medianos y grandes caficultores de nuestro país. Muchas gracias señor Presidente y muchas gracias Señor Ministro.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Gracias Senador Lemos, tiene el uso de la palabra el doctor Nicolás Pérez y después el doctor Arturo Char.

Honorable Senador, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Gracias Presidente un saludo especial al Ministro, al Director de Presupuesto y a todos los compañeros de la Comisión Cuarta, cuando el Ministro nos presenta los porcentajes de ejecución uno se da cuenta que no solamente hay necesidad en el presupuesto sino ve uno una deficiencia en la ejecución y yo creo que ahí definitivamente tenemos que trabajar muy fuerte, nosotros podemos tener un presupuesto muy grande pero como nos mostró el Senador Lemos, hay porcentajes de ejecución hoy a agosto del 11 y el 12% del presupuesto, entonces este es un llamado también a todas las personas que están en el ejecutivo a que ejecuten ese presupuesto que se está dando, yo hoy me quiero referir al costo que ha tenido el país de no haber crecido a la velocidad que se esperaba y cuando vimos la ponencia del presupuesto del 2019 veíamos en la segunda página una reflexión de lo que le ha costado al país en el recaudo no haber crecido y me acuerdo de la cifra de 70 billones de pesos.

Esto Ministro se lo quiero juntar con lo siguiente yo creo que nosotros hoy tenemos que salir a apoyar a las empresas y tener una economía vigorosa, al Senador John Milton, ahora que hablaba de aumentar los dividendos yo le cuento que hoy creo que lo que tenemos que hacer es justamente lo contrario, nosotros hoy tenemos que promover unas empresas que quieran crecer hoy debemos promover una economía que quiera invertir en nuevas empresas no solamente en los inversionistas locales sino extranjeros, yo creo que en Colombia no volvimos a ver ese apetito en invertir en nuevas empresas, y yo Ministro lo invito a que revisemos lo que desde la campaña con el actual Presidente Iván Duque decíamos de menos impuestos y más salarios y esos menos impuestos que los trabajemos también en el tema de las empresas Ministro, porque nosotros en la

manera que logremos bajar esos impuestos vamos a lograr incentivar la llegada de nuevas empresas y el crecimiento de nuevas empresas incluso en el tema Ministro de los impuestos, qué bueno que se hiciera un ejercicio de la sensibilidad que si bajando algunos impuestos, antes podamos recaudar más, yo le he oído algunas opciones de pronto de bajar el IVA en algunos puntos y eso no va en contravía de recaudar más dinero, pero qué bueno hacer ese ejercicio económico de medir esa sensibilidad si bajamos algunos impuestos logramos recaudar más vía IVA, si bajando esos impuestos logramos recaudar más atrayendo nuevas inversiones para más empresas o para el crecimiento de las ya existentes.

Yo quisiera tocarle también el tema de la educación que lo han mencionado varios colegas y más que ponerme a discutir en el monto de la educación quisiera que revisaran la partida presupuestal para la educación orientada al trabajo, hoy el recurso que está asignado a la educación superior el 98% va a las universidades, pero hoy no estamos dejando una partida importante para los títulos técnicos y tecnológicos, yo vengo de la Empresa Privada, este es mi primer periodo en el Congreso y en alguna Corporación y en la empresa privada lo que hoy se está demandando es una educación enfocada al trabajo, hoy se están requiriendo operadores de retroexcavadoras y no sirve un ingeniero civil, pero hoy la economía no está preparando a los recién egresados para operar maquinaria amarilla, por ejemplo, sino para ser ingenieros civiles, hoy podemos con una inversión importante lograr generar un impacto social y económico a través de la educación enfocada al trabajo, qué bueno Ministro que en esos rubros de educación nosotros logremos impulsar esa educación al trabajo, doctor Lemos, usted ahorita decía que aquí hemos o muchas personas, las Corporaciones se dedican a pedir plata, sin entender qué es lo que hay detrás en las estructuras contables del Gobierno y usted tiene toda la razón, aquí lo que le tenemos que explicar a todos los colombianos es que el Gobierno nacional funciona en una estructura contable parecida a una empresa, y acá si a nosotros nos entran 100 pesos y nos gastamos 120 pues esos 20 nos toca salir a conseguirlos con deuda, entonces qué bueno que cada vez que nosotros pidamos un incremento en alguno de los rubros de la economía entendamos que también tenemos que traer una propuesta de cómo recaudarlo, a usted Ministro le toca muy duro, porque es que aquí le venimos a pedir todos plata y cuando usted nos pide ayuda para conseguir un poquito adicional todos nos volteamos, aquí la invitación es que todos esos rubros adicionales que estemos pidiendo seamos conscientes de que la estructura contable es igual a la de una empresa, si no recaudamos más pues no podemos gastar más y esa invitación es que ese recaudo hoy, pensemos en la importancia de tener una economía saludable, de tener unas empresas y una economía que estén creciendo para que

ese crecimiento nos ayude a recaudar más y pensemos que si Colombia hubiera crecido de la forma adecuada hoy tendríamos esos 70 billones de pesos que dejamos de recaudar por el costo de no haber crecido. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Un segundito vamos a ponerle orden porque si no, no terminamos, tiene el uso de la palabra el doctor Arturo Char. Y contesta el Ministro, después si hay otra avalancha de intervenciones la hacemos, pero el Ministro debe avanzar, bueno tiene el uso de réplica el Senador Milton un minuto.

Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:

Senador Nicolás, yo estoy de acuerdo con el tema de las empresas ni más faltaba eso lo celebro y que beneficiemos la menor tributación para las empresas obviamente con un compromiso de reinversión importante porque no necesariamente, porque le reduzcamos los impuestos a las empresas no necesariamente eso garantiza más empleos, pero si a la reducción de impuestos le sumamos un compromiso de reinversión ahí sí podemos hablar de que eso garantiza un incremento en empleos, yo no me refiero es a la parte de los dividendos de las personas ya beneficiarias del resultado de las empresas y me refiero a empresas de envergadura, no me refiero ni a la pequeña empresa ni a la mediana empresa y usted me da la oportunidad de ser más concreto en eso y se lo agradezco, en empresas ya grandes con accionistas ya fornidos, fortalecidos que han disfrutado unos beneficios por años de esos procesos y que ahora necesitamos que nos colabore porque nosotros no podemos seguir tapando el sol con un solo dedo, esos atrasos de 20 billones en la educación de 10 billones en la salud, no los vamos a arreglar de un día para otro se requieren temas estructurales y es necesario revisar esos temas de los dividendos para ayudar al país, solamente era esa petición, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Muchas gracias Senador, tiene el uso de la palabra el Senador Char.

Honorable Senador Arturo Char Chaljub:

Gracias Presidente, un saludo al señor Ministro a todos los compañeros Senadores de la Comisión, la Comisión fue convocada para hablar de ejecución del presupuesto 2018 y yo frente a esto escuchando la muy buena presentación muy didáctica que trae el Ministro lo que nosotros podemos concluir es que el presupuesto básicamente esos compromisos son unos actos administrativos realmente aquí se genera la obligación cuando el Estado recibe un bien o recibe un servicio y allí es cuando se comprometen los recursos, pero lo más importante es el PAC, ese es

el verdadero presupuesto que es el presupuesto del Ministerio de Hacienda, ese no es el presupuesto que nosotros manejamos es diferente al PAC, que entiendo que es anualizado, Plan Anual de Caja, yo creo que deberíamos hacer monitoreo continuo por lo menos mensual Presidente, usted que va a estar aquí orientando esto para hacerle seguimiento a ese programa anual de caja para ver cómo va avanzando mes tras mes, no sé si mis compañeros consideran que están de acuerdo con eso, esos son mis comentarios frente a lo que es la ejecución del presupuesto, pero hay una preocupación que es la preocupación suprema la que tenemos que tener todos que es que la economía crezca, nada hacemos nosotros haciendo presupuestos aquí si nosotros desde el Ministerio de manera, con una visión de largo plazo, Ministro necesitamos una visión de largo plazo, yo coincido con algunos de los planteamientos del Senador Nicolás, es decir, que ahora que tenemos el precio del barril de petróleo de 85 dólares, ¿en cuánto amaneció hoy? 85, 86 dólares, qué bueno que se le aparezca la Virgen Ministro, porque yo no sé por cada dólar que sube el precio del barril de petróleo cuánto eso le representa a los ingresos tributarios de 350 mil millones de pesos dicen aquí.

Ayer me decían que eran 500 mil, pero la visión de largo plazo nosotros no la podemos soportar en el petróleo en el precio del barril del petróleo, nosotros tenemos que tener una identificación de los sectores, este es un país de gente emprendedora en Latinoamérica yo creo que nosotros los colombianos somos de las gentes más emprendedoras y lo que necesitan ciertos sectores productivos, llámense la industria, el comercio, el turismo, la agricultura es una señal de parte del gobierno para empezar a invertir en esos sectores para dinamizar esos sectores para hacerlos competitivos y que la economía crezca y que esos estímulos y que ese presupuesto general de la Nación, esas inversiones vayan alineadas con esa visión de largo plazo, nosotros debemos invertir en los sectores donde nosotros podemos ser competitivos en la región, en el mundo, pero al final de todo esto lo único que nos garantiza una sostenibilidad en el tiempo y que creo que el mundo está esperando de usted Ministro es la visión de largo plazo; apuntándole y apostándole al crecimiento económico, lo demás aquí es discurso político, necesitamos que en Colombia crezcan los sectores que generan empleos de calidad, eso es lo que están esperando los colombianos y en ese sentido es donde nosotros tenemos que conocer esa hoja de ruta, eso del presupuesto general 2019 es una actividad de corto plazo, aquí nosotros no estamos viendo para dónde vamos, nosotros estamos viendo hay una nube, estamos viendo una turbulencia, la arreglamos por aquí, hay que hacer una ley de financiamiento, terminamos cuadrando caja por acá, pero necesitamos ver para dónde vamos, para dónde va el país, y yo creo que usted es un hombre que tiene la formación y

la capacidad para enrutar al país en esa senda de progreso y crecimiento. Gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Gracias Senador Arturo Char, tiene el uso de la palabra el Ministro Carrasquilla para dar respuesta a todas las inquietudes planteadas aquí.

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Gracias Presidente y muchas gracias a los Senadores que han intervenido me parece que ha sido una serie de planteamientos interesantes que lo ponen a pensar a uno y me quiero referir brevemente hacer un recorrido por algunos de los puntos, jamás haré justicia a todo lo que se ha esbozado, la Senadora Aída Avella tiene varios puntos muy importantes, lo primero ella siempre ha dicho fuentes y usos, ella siempre ha sido constructiva en el sentido de que dice estoy preocupada por determinados rubros del gasto público pero también trae eso a la mesa, propuestas en el sentido de que los recursos que en muchos otros países son recursos puramente fiscales, en nuestro país son recursos parafiscales, son recursos que no están en la órbita estrictamente hablando de fiscal y eso a mí me parece un planteamiento que se merece toda la atención y toda la reflexión y yo lo respeto mucho y me parece una argumentación que el país necesita, eso bien sabe que terminemos estando de acuerdo o en desacuerdo, cómo va a ser posible que no tengamos eso en la mesa de discusión, en términos de las fuentes comparto la necesidad de hacer esas discusiones, ella ha hablado en esta Comisión y ha hablado en la Plenaria, la escuché en términos concretos en Cámaras de Comercio, las Notarías, si lo que ella expresa, es yo quiero entender y quiero discutir que esos son recursos de cierta manera asignados fiscalmente y porque no hacen parte de los recursos fiscales explícitos, esa es una pregunta muy buena, no tengo una respuesta concreta, pero me parece que se merece toda la reflexión, en cuanto a los usos de recursos a ella le preocupan dos temas centrales, el tema de la educación y el tema de la salud y en concreto el tema de la educación superior y la crítica situación de las universidades.

El otro día en las Comisiones Conjuntas escuchábamos a varios rectores de universidades públicas y quedó absolutamente claro que hay unos faltantes, sin embargo yo quiero poner sobre el tapete algunas cifras que me parecen importantes que sean parte de la discusión, nosotros en Colombia tenemos una destinación para la educación superior que se deriva por allá de los años 90 y son dos disposiciones, dos artículos de la llamada Ley 30 y esos artículos disponen que a las universidades públicas se les va a asignar automáticamente año tras año unos recursos y que esos recursos van a crecer año a año en términos reales, es decir, van a tener un crecimiento que no

podrá ser licuado por la inflación del país, es decir, se les asignan unos crecimientos acordes con la inflación del país en el año, en el presupuesto del año 2019, esos recursos no son despreciables, los recursos que van a la educación superior en virtud de ese mandato legal ese compromiso que tiene el Gobierno nacional en virtud de la ley van a sumar del orden de 3.3 billones de pesos, esos son recursos que van a ir hacia las universidades públicas, no son suficientes entonces también se complica en ese presupuesto nacional una coparticipación del Gobierno nacional en el digamos en los recursos de la educación superior por una concurrencia del orden de los 400 o 450 mil millones de pesos adicionales, digamos que a la luz del crecimiento ha tenido para bien del país, la matrícula universitaria me parece que claramente el crecimiento de la matrícula rebaza el crecimiento de la inflación y tenemos que entender que el financiamiento de ese crecimiento de la matrícula que repito es una bendición para el país que exista ese crecimiento en la matrícula en las universidades públicas, tenemos que encontrar la manera de hacerle la contrapartida pero por lo menos Colombia es un país que tiene ese compromiso de asignar unos recursos a la educación superior pública religiosamente año tras año, y repito en el presupuesto del año 2019 hay 3.3 billones asignados por ese mecanismo y unas concurrencias adicionales a problemas generados internamente en las universidades públicas que también hay que ponerlos sobre la mesa, que no son propiamente educativos sino que vienen de la necesidad de resolver problemas pensionales y hay una concurrencia del Gobierno nacional de 430, 440 mil millones de pesos adicionales, entonces sin duda nos hace falta plata pero también hay que entender que estamos remando para el mismo lado, estamos conscientes de la importancia que tiene la expansión de la matrícula conscientes de la importancia de la universidad pública como actor principalísimo de esa expansión de la matrícula y conscientes de la necesidad de discutir alternativas de financiamiento, en el tema de la salud; yo sí creo que tienen toda la razón los números incluso podrían estar subestimados los montos que dice Senadora, las deudas son gigantescas y le voy a tratar de confesar mis angustias respecto al tema de la salud.

El tema de la salud en Colombia en el régimen contributivo tiene unas características en el régimen subsidiado tiene esas mismas características adicionadas a otras, régimen contributivo, el régimen contributivo nosotros tenemos un sistema de aseguramiento, ese sistema de aseguramiento privado es un sistema de aseguramiento que tiene un problema central básico y es que los contratos amparan una serie de siniestros que rebasan en mucho dinero el pago de la tarifa que hacemos los colombianos que estamos en ese régimen contributivo, en otras palabras el seguro cubre mucho más de lo que pagamos por la vía de la prima, las diferencias han sido estimadas

en el extremo más alto, la diferencia de uno a dos, es decir, en el régimen contributivo pagamos la mitad de los riesgos que logramos amparar y los estimativos más bajos hablan del 25%, es decir, que la UPC que se llama la tarifa en el régimen de ahorro individual equivale a un 25%, bueno entonces los estimativos son de 1 a 2, o de un cuarto a uno la diferencia, pero nadie está argumentando que la UPC esté cuadrada con los siniestros que nos ampara nuestro seguro, es como quien dice para ponerlo en términos pedreros, si nosotros compráramos un seguro contra el incendio en nuestras viviendas, nos robaran el automóvil y acudiéramos a la aseguradora a decir ampáreme el problema del robo de mi vehículo y el asegurador dice pero eso no está en el contrato.

En salud está pasando un poco eso, cosas que están por fuera del contrato de aseguramiento tienen que ser prestados esos servicios, que están por fuera del contrato y esa magnitud de esos servicios que se prestan van contra los contribuyentes, es decir, van contra el Estado, y ese monto es el origen de ese gran problema que básicamente lo podría uno describir como una traba en el sentido en que la persona acude al prestador del servicio de salud y dice, présteme este servicio se me rompió un brazo tengo un problema en un pulmón, necesito unos medicamentos, etc., el prestador del servicio le dice ese servicio o ese medicamento, o esa prestación no está contemplada en el contrato y entonces la persona dice voy a acudir entonces a una tutela por ejemplo y por la vía de la tutela el prestador es obligado a prestar el servicio, eso está perfectamente bien qué tal que no, el problema no es cualitativo, el problema no es de negar el servicio, el problema es cómo es la mejor manera de pagarlo, entonces lo que pasa en ese momento es que el prestador acude al asegurador y le dice yo ya presté el servicio por favor reembólsame, el asegurador dice yo no puedo reembolsarlo porque la plata que yo recibo de las tarifas de seguros no incluyen esa prestación, entonces tengo que ir al Estado, y allí es donde la Senadora habla de la cadena que tiene toda la razón, la cadena que va el prestador le dice al asegurador que le reembolse un servicio que acaba de prestar que le costó, que incurrió en un gasto, que tiene que pagarle a un médico, tiene que pagar unas radiografías, tiene que pagar unos medicamentos, etc., y la aseguradora le dice perfecto, espéreme un momentito yo voy a ir al Estado, va al Estado hoy en día la ADRE, antiguamente se llamaba el Fosyga y ellos estudian, a ver si el reclamo es procedente o no, si la aseguradora está haciendo bien los trámites, si hay algún mico detrás que pueda saltar por ahí, algún robo, algún acto de indelicadeza, o de corrupción, mientras revisa todo eso pasan los días y, finalmente, si encuentra que es factible hace el giro a la aseguradora, la aseguradora le hace el giro al prestador, el prestador le hace el giro al médico, etc., ese es el problema que tenemos, el problema que tenemos es la enorme deuda que se ha acumulado en

cabeza del Estado clarísimamente para con las aseguradoras y a su vez de las aseguradoras para con los prestadores, incluyendo los hospitales, incluyendo los laboratorios, incluyendo los centros de diagnóstico, incluyendo todas las IPS del país y ese es el sistema que se nos está entrando en cortocircuito.

En cuanto a la calidad de la prestación de los servicios, yo creo que los colombianos lo hemos contestado en encuestas una y otra vez, en la encuesta de calidad de vida más o menos el 85% de la gente que contesta la encuesta y se declara que fue usuario del sistema de salud se declara satisfecho, o lo califica de muy bueno, o lo califica de bueno, en la encuesta que hace anualmente el Ministerio de Salud, que es mucho más detallada y va especialidad por especialidad, los números son igualmente favorables, es decir, tenemos un sistema de salud que nos está haciendo agua o se nos está dañando, se nos está deteriorando en virtud de esa acumulación de deudas y de esas deudas tenemos que salir, pero tenemos que salir proponiendo soluciones para el largo plazo.

En cuanto a los pagos de las petroleras, etc., acabamos de radicar Senadora el Proyecto de Ley de Presupuesto bianual del Sistema General de Regalías del país, la buena noticia es que los recursos disponibles para el próximo bienio, es decir, para el bienio 19-20; van a ser 60% superiores a los recursos que estuvieron disponibles en el bienio 17-18, es decir, las compañías mineras, las compañías petroleras, la actividad minero-energética del país está generándole al país por la vía de regalías únicamente del orden de 20 billones de pesos que están disponibles, están siendo sometidas a discusión de ustedes aquí en el Congreso de la República para el bienio 2019-2020, 60% más de lo que hubo para el bienio inmediatamente anterior, eso es por la vía de regalías, es decir, hay para proyectos de inversión para el OCAD de la paz, para proyectos de vías terciarias locales, para una cantidad de cosas que hemos discutido en esta misma Comisión, inclusive para los rubros de ciencia y tecnología, por no hablar de los rubros de ahorro pensional y de ahorro contracíclico que tiene establecido nuestro Sistema General de Regalías, pues hay casi 20 billones de pesos que están siendo aportados por esa actividad, no me parece digamos que sea una suma despreciable, fuera de las regalías las compañías petroleras y minero-energéticas aportan impuestos de renta, son uno de los contribuyentes más importantes que tiene nuestro sistema de renta empresarial en Colombia, aportan digámoslo así una suma que lo que llaman en la literatura especializada en la toma del Estado le dicen en inglés, the state take es de los más altos que hay en nuestro continente, es decir, las compañías minero-energéticas son un, aportan unos recursos muy importantes para poder financiar en nuestro país todos los rubros del Presupuesto Nacional y son los exclusivos aportantes para el Sistema de Regalías.

Yo conozco la crítica que usted hace Senadora de esa medida que fue sujeto de análisis del Consejo de Estado, etc., no soy abogado, pero digamos que lo que yo trato de argumentar o lo que le estoy tratando de argumentar es que esas empresas son actores importantes en la solución de los problemas del país, pueden haber generado problemas, puede haber instancias en las cuales hubo malos comportamientos, etc., faltas de diligencia por parte de funcionarios, todo lo cual puede ser muy cierto y muy lamentable, pero el punto de fondo que yo quiero hacer es que esas son empresas que están aportando y ustedes lo van a ver cuando lleguen ya fue radicado ayer el proyecto de ley de Presupuesto de Regalías, ustedes van a ver cómo ese proyecto de ley es una buena noticia para el país, yo comparto puntos que hacía el Senador Meisel en cuanto las diferencias que existen entre universidades públicas, pero reiteraría el punto de fondo, Colombia es un país que se toma muy en serio la educación terciaria pública, se toma muy en serio y eso lo demuestra respetando el espíritu la letra de la Ley 30 en repetidas ocasiones ha habido leyes de la República que cambian la base de la Ley 30, es decir, si la Ley 30 fue establecida sobre una base de 100 y le vamos transfiriendo los contribuyentes a las universidades públicas del país, 100 más la inflación, ha habido leyes que rescatan y que constituyen factor de reescalamiento y tenemos un compromiso parte del ADN colombiano con el sistema de las universidades públicas hay diferencias entre todas ellas y yo pienso que tiene toda la razón, hay diferencias pero hay también un trasfondo que es el compromiso que tenemos los colombianos, no estoy diciendo el gobierno, esto viene desde los años 90, es parte de nuestro ADN defender esas asignaciones y el Senador Meisel habla de que nosotros tenemos que empezar a hablar de soluciones, estoy totalmente de acuerdo y creo que estas discusiones a mí personalmente me enriquecen me dan ideas acerca de soluciones y creo que estamos compatibles digamos tener, estas discusiones en esta Comisión y en otras Comisiones y la idea de estar progresando y tratando de encontrar soluciones razonables para los enormes problemas que tenemos.

El Senador Juan Luis Castro hace unas reflexiones muy importantes también referidas a educación y salud, yo quisiera simplemente, él decía en materia de nuestra situación él la narraba con dos cifras que a mí me parece que es necesario que las discutamos, la primera cifra es tenemos en este país un 10% de desnutrición infantil, más o menos unos 5 millones de niños estima él entre los 0 y los 14 años, entonces deduce más o menos hay 500 mil niños y bueno a los 14 años ya son jóvenes, mi hijo tiene 13 donde yo le diga niño me va mal, entonces niños y jóvenes hasta de 14 años, tienen un problema de desnutrición, pueda ser que tengamos fuentes diferentes y es muy importante que se aclare pero las cifras que están publicadas por ejemplo en el Banco Mundial,

etc., son cifras un poco menores, no es que sean aceptables, no es que sean razonables, no es que las esté defendiendo, pero si el número en frío produce una reacción que es necesario calibrar y segundo el Senador comenta que hay más o menos 1 de cada diez jóvenes de 18 a 22 años están en la universidad, la cifra era de esa precariedad hace muchos años afortunadamente en Colombia los últimos datos dice que más o menos el 43% de los jóvenes entre los 18 y 22 años están en una universidad 43%, o sea, todavía eso es lo que hablábamos ahorita la expansión de la matrículas es una historia que los colombianos nos tenemos que sentir muy orgullosos, pero es un poco para calibrar esa cifra que él mencionaba de uno entre cada diez muchachos y muchachas yo lo que le planteo es la cifra es necesario mirarla con cuidado y que la discutamos porque las cifras oficiales digamos las que están publicadas hablan de 43 y vienen aumentando de una manera importante y sostenida para bien del país y quería simplemente mencionar eso.

Bueno el Senador John Milton está planteando con mucha claridad su visión de que nosotros necesitamos en virtud de lo crítica que está la situación, necesitamos medidas también bastante críticas y propone cosas que de cierta manera harían parte de una argumentación de crisis, yo lo que le diría al Senador yo creo que nosotros estamos en una situación muy difícil, tenemos unos faltantes grandes, tenemos la necesidad de discutir soluciones pero no estamos ni de lejos en una situación de crisis y así lo sentimos los colombianos, estamos en un país en dificultades tenemos un crecimiento muy lento, tenemos que resolver unos problemas, pero yo no me iría hasta el extremo de calificarlo de crisis, ni de proponer digamos en este momento medidas de crisis y tener discusiones de crisis, algunos de los planteamientos que él hacía tendrían muchísimo sentido, muchísima lógica si el problema no tuviera otro tipo de solución, digamos como decía lo que llaman la toma del Estado en el sector minero-energético es muy alto ya, y él decía muéstrenme la cifras comparativas, las podemos mirar, podemos mirar cuánto es en Colombia, cuánto es otros lugares del mundo, pero digamos que podríamos estar en cordiales desacuerdos respecto de si estamos atentando contra la competitividad o no, pero sí nos tenemos que poner de acuerdo en las cifras y las cifras no dicen que las tomas estatales en Colombia sean bajas, por lo tanto, proponer elevarlas de manera sustantiva me preocupa en el sentido de que lo entendería como una medida desesperada de crisis pero no como una medida que hace parte de un acercamiento gradual, esforzado hacia la otra orilla digamos del río que estamos cruzando, tiene toda la razón el Senador en decir que el país necesita una discusión sobre la financiación de la paz; ese número de 124 billones no es un fondo eso es cada año hay que buscar los recursos, el año entrante tenemos como ustedes lo vieron en

la discusión tenemos 1.7 billones de pesos para el Fondo Colombia Paz, que no es un fondo sino una cuenta en que cada año hay que alimentar 1.7 billones, de esos 1.7 billones 700 mil millones de pesos son para el tema de la erradicación voluntaria, hay unos compromisos estatales absolutamente inviolables en el sentido de que allá hay unas familias que están participando en el programa y así a uno le gusten unas cosas no le gusten otras, tenemos un compromiso como país de sacar ese programa adelante, nosotros no podemos dejar colgados de la brocha a unas familias que están en esas actividades, estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo en detalles nos tenemos que poner de acuerdo en que eso es un compromiso que tenemos que cumplir y así sucesivamente en los demás aspectos.

El Senador hablaba de digamos que dividir casi que la presupuestación nacional entre las actividades relacionadas con esos 124 billones y la paz y todo lo demás, yo creo que de cierta manera lo podemos discutir en el contexto el debate que él propone, pero ya de cierta manera se está haciendo y podemos entrar en los detalles de ese punto, el Senador Lemos enfatiza de manera muy clara el concepto de eficiencia presupuestal no podría estar yo más de acuerdo de que al mismo tiempo que nosotros tenemos que aceptar enormes faltantes históricos en la financiación de actividades, también tenemos que pensar en la eficiencia, yo le voy a poner un ejemplo que a mí me parece digno de discusión y que no viene de una ideología o de otra ideología, nosotros somos un país que hace 10 años tenía unos índices de pobreza del 50%, según nuestra definición colombiana de pobreza, teníamos una pobreza del 50, en los últimos 10, o 15 años esos indicadores han venido bajando hoy en día los indicadores muestran que estamos en 26%, sin embargo fíjese una cosa Senador el régimen subsidiado de salud, que hace 15 años abarcaba el 50% de la población que estaba afiliada al sistema de salud que no era la totalidad pero la mitad de la gente afiliada que no era el 100% de la población o muy cerca como lo es hoy, la mitad estaba en el régimen subsidiado, la mitad en el régimen contributivo y hoy en día en un país con 26% en pobreza, tenemos 50% de la población en el régimen subsidiado, hemos evolucionado como país, hemos ido avanzando en la lucha contra la pobreza, hemos ido reduciendo una de las cosas más vergonzosas que puede tener una sociedad, cual es la pobreza y, sin embargo, no hemos ido modernizando nuestros enfoques de política social para la población pobre, para ir más rápido en la lucha contra la pobreza y hemos mantenido una cierta actitud de lo que usted llama, la actitud de la vaca lechera, de cierta manera, vamos más rápido en el avance de la lucha contra la pobreza, estamos en una situación inaceptable de pobreza, pero hemos avanzado hay cosas que estamos haciendo bien, no así en la manera de enfocarnos y en lograr resultados más rápidos y seguramente estamos desperdiciando recursos

ineficientemente como usted bien dice de nuestro presupuesto y en parte de eso viene la ejecución y usted bien lo dijo tiene mucho que ver con la enorme demanda administrativa, burocrática que tiene que ejecutar y la permanente presión y debo decirlo con respeto la enorme digamos el enorme susto que tiene el funcionario público respecto de que cualquier firma que le quede mal hecha, cualquier chulo que ponga donde no es, le implique años y años de problemas disciplinarios, penales, etc.

Entonces también si queremos avanzar en esos niveles de eficiencia pensemos también en esas fuentes de ineficiencia que tienen que ver con esos procesos, en cuanto al café; yo creo que digamos se logró ese acuerdo de los 100 mil millones fue una cosa positiva en el sentido en que este país también tiene en su ADN el apoyo al sector caficultor son 500 mil familias repartidas por todo el territorio nacional prácticamente es un sector de vital importancia histórica, de vital importancia en el momento actual y con alguna frecuencia en virtud de la situación de los mercados internacionales que entran en problemas, es necesario entrar, el Gobierno entró esos recursos, se están utilizando pero también tenemos que pensar en el largo plazo, es decir tampoco para el café, está la vaca lechera, de cierta manera tenemos que ir pensando también en que las situaciones de dificultad en los precios internacionales, de pronto la única manera de enfrentarlos no es a través de una entrada del contribuyente a poner recursos que se necesitan también en la educación superior, en la salud, en la solución de los problemas de las universidades y de todo lo que hemos hablado, hay que ponerle las prioridades y llegar a las soluciones, el Senador Pérez habló de algo que digamos hay que tomar con mucha seriedad pero también dándole su granito de sal, que es lo que llaman en la literatura económica la curva de Laffer o una variante de la curva de Laffer, que es si yo rebajo impuestos se genera actividad económica y esa actividad económica genera sus propios impuestos, yo creo en eso más o menos pero yo no soy capaz de apostar en uno a uno a esa apuesta, yo no soy capaz de decir una rebaja de impuestos aumenta el recaudo, él puede haber ocasiones en ítems de los impuestos, etc., pero yo no apostaría digamos a un cumplimiento estricto, yo sí creo que una parte muy importante como usted bien lo recuerda de nuestro problema fiscal es la falta de crecimiento y que una excelente política fiscal es una política de crecimiento económico, la mejor política social es una política de crecimiento de eso no tengo duda porque sin ese crecimiento no podemos avanzar ni en lo fiscal ni en corregir los enormes faltantes fiscales, ni en los avances y profundizaciones de los programas sociales.

También hablaba el tema del trabajo especializado, de la educación para el trabajo, nosotros tenemos en el sistema universitario el 43% de la población en edad de estar mientras que

en el sistema de educación para el trabajo y no creo que pase del 20% esa mezcla de pronto no es la que necesita un país en proceso de crecimiento, de pronto necesita otro tipo de mezclas, no estoy defendiendo ni lo uno ni lo otro, pero simplemente para mencionar que me parece muy importante su inquietud, entonces yo retomaría el tema del crecimiento como fuente de ajuste fiscal indispensable y el tema de la educación, habla usted también de la necesidad de que en esta Comisión y en las Comisiones Económicas se discutan al mismo tiempo fuentes y usos, que veamos las enormes dificultades que tenemos para los rubros de gasto que nos interesan a cada uno y veamos la enorme dificultad que hay para discutir de dónde vamos a sacar la plata, si lo podemos poner al mismo tiempo de pronto hacemos más razonables las aspiraciones de un año, no las aspiraciones de mediano plazo, sino las aspiraciones de un año a otro, a qué ritmo vamos a llegar al país queremos y mermamos un poquito esa necesidad de arreglar todo ya y más bien nos ponemos a pensar en programas graduales de incorporación de los rubros de gastos que nos interesan a medida que resolvemos los problemas de fuentes para financiar, el Senador Char finalmente propone una cosa que me parece importante Presidente y es un seguimiento, un monitoreo de la evolución del PAC, del Programa Anual de Caja, así como miramos unos cuadros útiles para ustedes y para sus discusiones y para sus reflexiones respecto de la ejecución presupuestal lo que dice el Senador Char es oiga veamos qué está pasando con el PAC con el Plan Anual de Caja, de pronto somos capaces de identificar problemas a medida con el pulso real, a mí me parece que es algo que vale la pena discutir y dice el Senador Char esos son temas de muy corto plazo, necesitamos es una visión de mediano y de largo plazo, yo creo que el ancla de cualquier visión de mediano plazo tiene que ser crecer, volver a crecer en un sentido de mediano plazo a tasas, no vamos a ponernos a soñar con ser chinos, de crecer al 10% pero si estamos creciendo en los estimativos de nuestras tasa de crecimiento de mediano plazo son el orden del 3.5 o menos anual, si somos un país según esos estimativos incapaces de crecer sostenidamente al 3 y medio, si nuestra población está creciendo al uno y medio vamos a demorarnos dos generaciones en derrotar definitivamente la pobreza, etc.

Entonces el ancla de cualquier visión de mediano plazo tiene que ser crecer y para crecer en ese sentido, yo sí pienso que es necesario pensar en las empresas de Colombia, como algo más que un sujeto tributario sino una Empresa es una sociedad, una pequeña sociedad en la cual no es únicamente el dueño, es el dueño, son los trabajadores, son los proveedores, son la comunidad que la rodea y si pensamos en la Empresa como fuente de crecimiento y dejamos que la Empresa sea dueña de sus propias decisiones y la respetamos en sus decisiones no la maltratamos en términos

tributarios, etc., yo creo que ese es el ancla de volver a recuperar el crecimiento.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Muchas gracias señor Ministro, tiene el uso de la palabra el doctor Mario Castaño y después la doctora Aída Avella.

Honorable Senador, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:

Gracias Presidente, Ministro la realidad es que aquí con los compañeros uno dice y entiende bajo la información que usted trae, mejor dicho que usted consolida porque aquí es bueno segmentar de que usted en cierta parte se convierte en un compilador de información de todo lo que es un Gobierno, entonces es importante desde el punto de vista de ejecución que estoy de acuerdo con Arturo ese fue el debate que se cita, aquí tenemos que traer es a los sectores que son ineficientes cuando los recursos bien escasos en un gobierno se le asignan y yo invitaba aquí a que nosotros, que no, no la sabemos todas pero que ya tenemos una vasta experiencia en el tema, doctor Jiménez Carlos Abrahán, no le dé susto, doctor Fernando no es con usted, pero bueno, usted que se las sabe todas, que es bueno traer pues algo del Ministro de Agricultura a ver cuántos convenios firmó durante los años anteriores, realmente si esa ejecución, cuánto hoy hay en fiducias y cuánto hay en fondos, no solamente Juan Felipe cuánto comprometió, sino cuánto a través de distorsiones del modelo presupuestal es real y cuánto está engrosando lo que dicen, se especula que hay en fondos y en fiducias 20 billones, cuáles ya son ejecuciones de programas que no se están realizando y le voy a dar un ejemplo Ministro, usted va al Banco Agrario y todavía hay programas de vivienda en el sector agrario para ejecutar del casi el año 2011, 2012 y 2013, y ya estamos siete años luego y a esos campesinos todavía no les pasa absolutamente nada, mi preocupación en el debate viene en el tema de la paz, son cifras que lo que manejaba el Senador Castro, lo que nos interesa a la doctora Avella y a todos los que estamos acá, con los datos que usted consolida yo no creo Ministro que 1.7 billones sea un compromiso de la paz, si la paz cuando se hizo se planteaba de hacer ejecuciones en 15 años, estamos hablando que ni con 30 billones y es que hoy estamos dejando de lado temas importantes como los campamentos, los campamentos a los cuales la guerrilla se concentró entiende uno hoy que son campamentos no muy bien atendidos, siquiera los compromisos básicos del escenario tranquilo o del escenario de la mejora de los combatientes eso ni siquiera se está cumpliendo y yo no creo Ministro que la consolidación de la paz que ya hay experiencias cercanas como en el Perú que se hicieron con vías terciarias cueste lo que usted llama un fondo, un fondo para que Colombia esté en la moda de la paz pues sí puede valer eso, pero el tema de la consolidación de la paz real con la composición

geográfica que nosotros tenemos, doctora Aída, creo que requiere una visión de Gobierno mucho más generosa y se lo digo con la tranquilidad de que al menos yo sé que usted hace un mes para acá viendo los precios del petróleo, duerme con mucha mayor tranquilidad que lo que recibió del Presidente Pastrana en el año 2002.

Entonces no piense solamente en eso 1.7, el tema de las tierras que es el ejercicio de fondo, yo pienso que el Estado debe acelerar ese proceso y mire Ministro aquí el doctor Fernando Jiménez y usted, que no son los responsables de eso nos deberían ayudar como país y es diciéndonos y traer a la Ministra del Interior aquí, aquí estamos todos tranquilos hoy miércoles a la 1:30 de la tarde pero este país es un polvorín aquí hay un sinnúmero de pactos que hizo el gobierno anterior y de pronto este o el de antes, incumplidos que tienen un costo en las finanzas públicas enorme, ¿cuánto valen los acuerdos de los caros campesinos de hace dos y tres años?, cuánto vale el haber evitado el paro de los maestros?, esos paros que se hicieron en Buenaventura, eso tiene un costo fiscal y alto y nosotros deberíamos saber en que está este gobierno en eso, doctora Aída, porque yo quiero tenerla a usted aquí como compañera yo no quiero verla a usted allá acompañando los indígenas porque el gobierno les incumplió o porque les firmó acuerdos fantasiosos, imagínese ahí está Ministro empieza la rumba como dice el cuento, eso es importante nosotros poderlo determinar, esos compromisos sociales hay que cumplirlos, a nosotros nos preocupa que usted ya hace parte del gobierno y como el gobierno sigue sin tender un puente con el Congreso, el Congreso en pleno, diga Senado y Cámara, esa desarticulación nos está generando problemas de orden social, económico y político desde el punto de vista inclusive de la calificación del riesgo, ustedes tienen que ser prudentes, nosotros representamos a los ciudadanos colombianos, pero es una invitación de que nosotros les hacemos a ustedes como gobierno y usted Ministro que está aquí para que los demás Ministros sean absolutamente responsables, cuando uno recibe un gobierno tiene una tarea hacia adelante y hace un corte de cuentas, pero no puede ser que hoy hace carrera, que los Representantes del Gobierno léanse Ministros van a todas partes a decir que los programas de las regiones o están desfinanciados o están desbalanceados o no tienen cierres financieros las vías de cuarta generación, cuando nosotros como Senadores aprobamos la venta de Isagen precisamente para que el gobierno tratara de estimular y cerrar esos procesos, yo pienso que eso no está bien, ya no es hora de llorar ya es hora de trabajar y ponerse a mirar cómo cada uno va a cubrir los eventos de que bien tiene la responsabilidad ya desde el punto de vista integral el Gobierno nacional.

Yo estoy en una tónica acá acompañando lo que dice Aída, yo pienso Ministro que con el

respeto que usted se merece, nosotros eso ya nos la sabemos, de que el presupuesto anual de regalías se incrementa 60%, no aquí no es como dice el doctor Juan Felipe, que yo sea el Libro de Petete, no pero aquí a sumar y a restar creo que aprendimos, pero venga Ministro es que la pregunta de Aída es si el 60%, ¿pero es que el Sistema de Regalías, que utilizamos en Colombia es el justo, es el adecuado es competente y competitivo a nivel internacional, las multinacionales que explotan nuestro subsuelo están dejando aquí lo que realmente deben dejar en un acuerdo justo? o nosotros seguimos bajo la norma tributaria regalándoles a ellos lo que le corresponde a las regiones de Colombia y ustedes que están hoy en un sistema digámoslo tranquilo responsable un poco equitativo devolverles las regiones productoras un margen más de regalías, venga eso no puede ser sobre lo que ya está establecido, aquí hacia adelante hay que mirar y Ministro eso es lo que nosotros acá desde esta Comisión queremos que usted nos exprese, una visión estratégica de Gobierno y una versión sería de la Hacienda Pública, no nos den dulce, no, nos engolosine, que nosotros sabemos que ese Presupuesto Bianual de Regalías que tenemos que revisar, vamos a ver presupuestos porque es un tema Presupuesto para las regiones vamos a revisar bien cómo se tiene que aprobar desde esta Comisión señor Presidente, eso nosotros queremos contextualizar de que el sistema que aquí decía el Senador del Centro Democrático nuestro Presidente hay que ver las cuentas, Ministro en las cuentas que no significan plata, doctor Abraham, pero venga Ministro déjeme contar la realidad del pasivo pensional del país, hay dos normas, doctora Aída que en su conjunción son desequilibradas, dice la norma que al 2025 todas las Entidades del Estado tienen que haber amortizado su pasivo pensional, léase que tiene que haber ya con su cálculo actuarial reconocido en sus estados financieros, cuánto es el pasivo, pero el tema del fondeo es insulso y hoy inclusive con pensiones con un cálculo sigue estando muy, muy lejos en el balance general de la Nación para eso.

Nosotros sabemos que es una preocupación, es un tema que no les gusta tratar a la gente pero con responsabilidad aquí tenemos que hablarlo y aquí la batuta la tienen los Ministros de Trabajo y de Hacienda, queremos nosotros mirar eso cómo viene, la pobreza si es el mismo tema del conflicto, eso depende como lo lea el DANE de las variables que vayan a involucrar para eso, eso el tema real usted mismo lo sabe en los indicadores en la aplicación de subsidios nosotros no nos movemos y por eso es que le hemos dicho tanto a la deuda de planeación de que venga que nos explique los subsidios aplicados en cada una de la cadenas, cada uno de los sectores, como están impactando positivamente el gobierno, pero no ella no entiende razones, no ha venido a eso y lo que decía el doctor Lemos, hombre yo sé que, no se trata de hacer populismo pero se trata de ser franco, los caficultores tenemos pidiéndole al

gobierno decentemente de que tome riendas en el tema de los subsidios que se le aplica cuando el precio está deprimido del café, es que si 100 mil millones de pesos para que a ellos le den crédito blandos pero no les dan ningún subsidio, porque más bien no repensamos y empezamos a pensar un modelo en que el aporte a la Federación sea en base en la cadena de valor de ya el café transformado, pero mientras siga existiendo que la base es la pasilla o el café verde entonces Colombia seguirá exportando y produciendo café y no vamos a participar el negocio como queremos los colombianos en vez de esos 100 mil millones haga un ejercicio Ministro, vaya comprométase en los departamentos cafeteros en el Huila, en Antioquia, en Nariño, en ayudar a generar fábricas, las fábricas de café desfilizado en Colombia hoy tienen una demanda enorme yo creo que la subcapacidad está full, ahí sí nosotros empezaríamos a cambiar el modelo y yo pienso que el gobierno responsablemente debe apuntarle al tipo de modelo que la Federación se vaya destetando del gobierno de turno, si bien le debemos mucho al café hace mucho rato que los contribuyentes colombianos que no dependemos del café, estamos subsidiando sueldos como el señor de la Federación, el Presidente, que se pasó el sueldo de 70 millones a más de 100.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Para terminar, tiene el uso de la palabra Aída Avella y terminamos.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Señor Presidente muchísimas gracias yo quiero decir que aquí nos ha dado el doctor Lemos una clase de Hacienda Pública nos ha pasado por la historia del mundo pero lo cierto es que él ha hecho parte de un partido, ah bueno a veces es de la U y a veces es Uribista al fin y al cabo cada cual, pero qué pasa, lo que ustedes han hecho de esta República desde que la fundaron pues es un resultado muy dramático, somos uno de los países más desiguales del mundo, medidos por todas las Entidades que se encargan de eso, pero somos uno de los países que tienen mayores recursos en América Latina, pero cómo es posible que haya sucedido esto?, todos nos preguntamos, pero, ¿cómo así? es que claro el doctor Lemos nos presenta un balance de que tenemos muchísima plata Ministro, usted ya sabe de dónde sacar la plata, no tiene que hacer la ley de refinanciamiento ni cosa por el estilo, de la plata que no se han gastado en este país, entonces porqué nos afanamos, ¿porque nos van aumentar el IVA? Porque nos van hacer ley de refinanciamiento? ahí está la plata, según eso pues ahí está todo, simplemente que nosotros elegimos a quien no debemos elegir y él ha dicho una cosa de verdad, estas leyes no sirven para nada de la corrupción, pues no porque de pronto sacarían a unos cuantos que están en este propio Congreso,

no todos en todos los partidos, hay gente buena, hay gente que tiene voto de opinión, pero también hay muchos en este Congreso que compran los votos y andan detrás de las asignaciones para irse a reunir con los contratistas en los departamentos a ver cuánto les dan, y esto es una cosa que no la decimos aquí en el Congreso solamente la dicen en todas las calles los cafetines y en las reuniones que tengamos con los ciudadanos, yo vengo señor Presidente es que da mucho caché ser Ministro y entonces poner una cosa que nadie puede contestar ni que nadie conteste incluso desde el Senado es muy difícil llamar a algún Ministerio, nos contesta una máquina y nos dice por favor marque no sé qué a extensión, después que no marque la extensión que se espere, después que una señorita nos contesta dice no lo podemos pasar porque está en una reunión muy importante y el pobre campesino, el pobre campesino, el pobre ciudadano no tiene como una secretaria, señor Ministro le pido que en su Ministerio hagan lo único que conseguimos en el pasado Ministerio de Agricultura y ojalá no lo hubieran cambiado, que una señorita conteste y por favor le diga a uno ya le paso por favor y no nos conteste una máquina es lo mínimo que puede pedir un ciudadano en este país, no se burlen de los ciudadanos y entonces eso le da mucho caché a un Ministro cuando llega, pone a hablar la máquina automática porque supuestamente con eso avanzan en la administración pública, eso es pura mentira yo vengo este fin de semana de la zona esmeraldera de Boyacá, no le avisé a nadie ni al Alcalde ni al Gobernador ni a nadie, me fui a reunir con los campesinos de Coscuez y qué encontré con la gente; mire para que ponga en su ideario de la Hacienda Pública, doctor Lemos, pues lo que me encontré es que las minas las han vendido, primero a una industria transnacional Norteamericana, otra parte se la han vendido a las industrias transnacionales de Brasil y la otra se la vendieron a México.

Entonces ahí vamos a disminuir las entradas del Estado, pero además me contaron los campesinos pobres que tienen un título minero que la Agencia Nacional de Minería no les dan y están pidiendo por unos terceros 500 millones para darles la posibilidad de que miren por ahí verdes o no y entonces los campesinos pobres, los osos que deberían estar invirtiendo y algunas entradas no tienen ni siquiera la entrada a los Ministerios porque que difícil señor Ministro entrar al Ministerio de Hacienda, casi no nos dejan entrar a los Senadores, huella, cedula no sé cuánto un señor que lo vigila, el otro que le abre la cartera, bueno, etc., y yo creo que los ciudadanos en este país necesitan que todas estas cosas se quiten, hay que ver lo que significa pasar un proyecto a Colciencias pues bueno hasta padrino se necesita para entrar a la propia Colciencias, esto no se puede porque nos están construyendo un estado fallido, donde sí Presidente, yo sé que ustedes.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Senadora Aída, yo quisiera que concretara porque estamos con tres personas no más.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Sí, pero como han dicho tantas bestialidades aquí también les tengo que refutar.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Todavía tiene todo el tiempo en otro momento.

Honorable Senadora doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Presidente me disculpa con lo que la gente sufre, con lo que la gente nos dice, con lo que la gente nos nutre todos los días, señor Presidente yo creo que aquí hay cosas que tenemos que decirle al Ministro, Ministro quite ese artículo 36 no nos meta micos, en la Ley de Presupuesto, el artículo 36 ahora le dio por privatizar los Corabastos.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Doctora Aída nosotros tenemos Comisión el día lunes allá la invitamos para que deje presente.

Honorable Senadora doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Quiero decírselo públicamente porque usted me va a dejar, 2 minutos no usted, el otro Presidente me va a dejar dos minutos para que hable y esto lo tiene que saber la opinión pública, nosotros no estamos de acuerdo con que se siga privatizando el país y ahora nos va a privatizar los Corabastos, lo que faltaba pues, pero bueno, ya nos privatizaron los mataderos, ya están yendo, incluso le pagamos más a Fedegan con el impuesto que se consigue, Ministro anote por ahí, hay otra vena rota, le pagan más a Fedegan que a los municipios, que son dueños de los mataderos pero en fin, quiero terminar con esto, hay una situación muy difícil, muy difícil tenemos ahorrado mucha plata, según el doctor Lemos, no necesitan plata algunas universidades como la Universidad del Atlántico que nos ha dicho aquí el doctor Meisel, se nos fueron los Empresarios de esta Comisión, porque a ellos no les interesa el país, les interesa sus negocios particulares.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Aída discúlpame, ellos están en reuniones de bancada precisamente estoy dando la reforma política a la reforma a la justicia entonces yo le agradezco.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Si quiere yo también le hablo de la Reforma Política porque cada vez que usted nos reúne, esta Comisión me voy para la Comisión Primera y claro en la Comisión Primera encontramos también

unas cosas así que nos quieren, creer que hacer una reforma política sin una reforma electoral, pero bueno eso no lo debato aquí, para ahorrar tiempo, por último señor Presidente le quiero decir efectivamente aquí seguimos haciendo cosas impresionantes, señor Ministro póngale ojo a las zonas francas a ver cuánto nos pagan y yo quisiera señor Presidente, bueno no me va alcanzar el año para estar esmerando cada vez que nos reunimos las venas rotas del presupuesto nacional, esas las vamos a cerrar, espero que muchos de los que han hablado aquí que no hacen parte de la élite ni le trabajan a ella para proyectos que van a beneficiar a todos los colombianos y a todos los departamentos incluyendo el suyo Presidente, incluyendo toda la Colombia profunda que es la que sufre y de una vez les aviso, sí señor voy para una reunión del Cauca donde allá el problema de la paz y del asesinato es una cosa terrible, nosotros vamos a donde la gente, nos negamos ir a los clubes que es donde hacen la negociaciones extrañas de este Presupuesto, muchas gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Muchas gracias tiene un derecho de réplica el doctor Lemos y después el doctor Carlos.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

¿Doctor me puedo demorar la misma media hora?

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

No, no. Por favor yo le agradezco porque realmente ya se está agotando el Orden del Día.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Yo valoro enormemente desde luego la dinámica que la doctora Aída le imprime a esta Comisión, sus planteamientos con razón nunca hemos hecho alusión negativa a la importancia de sus expresiones, la defensa de sectores muy importantes de la población colombiana, nuestro cuestionamiento, doctora Aída, pasa más por la forma y la manera de en cómo se plantean las cosas, pero desde luego entendemos que el ejercicio político que ese sector de la política del país, al que usted pertenece la manera, la forma en como tratan de ganarse la confianza ciudadana es a través de ese tipo de planteamientos y cuando hice mi intervención lo hice de manera respetuosa, porque esa también hace parte del ejercicio del debate que en estas Comisiones debemos plantear, yo apreciada, doctora tengo que aclararle algo, desde luego respeto profundamente al Presidente Uribe, además de que lo respeto lo admiro y como colombiano le agradezco la labor que ha desarrollado en este país, pero hago parte del Partido de la U, aquí he estado aquí seguramente me voy a quedar por una razón fundamental, porque en este partido yo puedo plantear las cosas con base

en una máxima de que he utilizado siempre hablar por la fuerza de los argumentos y no por la fuerza de las conveniencias, por eso me verá a lo largo de estos cuatro años seguramente, compartiendo con ustedes algunas tesis pero también con rigor en los argumentos contradiciéndolos en otras y se han planteado aquí diversos temas, siempre lo han hecho algunos con razón otros sin razón.

Cuando yo hablo del rigor presupuestal lo hago con el ánimo no de desacreditar el argumento de otros sino con la responsabilidad que me asiste como servidor público, como Congresista de hablarle a la gente con la verdad es que ustedes hablan de educación pero en estos escenarios en vez de educar a la gente con el conocimiento que tienen lo que hacen es distorsionar la realidad, para qué decirle a la gente que les van a resolver todas las necesidades y los problemas cuando existen enormes limitantes que ni usted ni yo, ni siquiera el gobierno de turno van a poder resolver, ni cambiar, no, no es que no quieren es que hay, voy a terminar diciéndole doctora Aída, la desigualdad no es un problema ni de la izquierda ni de la derecha, le voy a recomendar un libro, la fractura pasado y presente de la búsqueda de equidad social en América Latina, también yo leo autores de izquierda para entenderlos, Bértola y Williamson se refieren como muy pocos otros actores al problema de la desigualdad, porque ese es un discurso de ustedes, pero cuando uno se pone a estudiar a quienes realmente conocen el tema de fondo y lo sacan del escenario del populismo, entiende un poco las realidades por ejemplo, claro a mí me gusta la historia porque es que la política es cíclica, porque quien no conoce la historia está condenado a repetirla y porque ahí tal vez estén las respuestas a muchos de los problemas que hoy estamos enfrentando y simplemente para finalizar le voy a expresar un resumen que ellos hacen en un párrafo sobre las realidades latinoamericanas y escuche lo que dicen ellos ambos, sin excepción las distintas escuelas de pensamiento teoría de la dependencia, teoría de la modernización, los textos marxistas que a ustedes les gustan y la economía del desarrollo coinciden en que la herencia colonial aportó dos características clave para la desigualdad, la dependencia de las potencias extranjeras las desigualdades en los derechos civiles, derechos de la propiedad y poder político, en el fondo ahí confluyen absolutamente todos los problemas que tiene nuestra sociedad, pero no es con un discurso populista que se van a resolver esos problemas, no es diciéndole a la gente hay que acabar con los notarios, hay que acabar con las Cámaras de Comercio, hay que quitarle el salario a quienes ganan mucho, no, es el planteamiento, ese es el planteamiento para generar odio en la gente, para que la gente cada vez que vea un Senador o un político en la calle le diga usted es un bandido y es que usted es un corrupto y es que aquí todo se hace debajo de la mesa, ese presupuesto y usted ha sido testigo de excepción de eso, no se ha discutido en un club, mucho menos en reuniones

privadas, lo hemos hecho de cara a la gente y no es que haya ahorro de plata lo que yo quería plantear con mi intervención es que adicional a la asignación de recursos apreciada doctora Aída, hay un problema en la ejecución porque la plata no la están ejecutando bien y tal vez si esa plata la ejecutaran bien no se necesitarían tantos recursos como se advierten en la opinión y le puse un ejemplo el de los 530 mil millones de pesos para infraestructura educativa para ser más escuelas para hacer más colegios para mejorar las plantas físicas de las universidades públicas y pudo como le manifesté aquí observar que a la fecha, agosto, septiembre, octubre apenas han ejecutado de esos recursos el 0.7% cuántos problemas que tienen hoy esas universidades públicas porque se están cayendo los edificios, no pudieran resolverse, si el Estado ejecutara de manera eficiente los recursos. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Muchas gracias Felipe, Carlos Meisel tiene la palabra, no, no más réplica termina Carlos y levantamos la sesión.

Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Voy a ser concreto señor Presidente como siempre trato yo quiero referirme nuevamente a la necesidad que tiene esta Comisión de que nos tratemos con respeto, con respeto en medio de las diferencias se puede discutir propositivamente para el país que es lo que se busca y se quiere, yo no puedo estar de acuerdo con que aquí se digan que aquí se están diciendo bestialidades, lo siento para mí las bestialidades más grandes que se han cometido en este país las han cometido grupos al margen de la ley y yo he sido de muchos sectores políticos muy cerquita de ellos y es así de todos lados y es así, yo creo que necesitamos, si nos vamos a empezar hablar de bestialidades empezar por esas y yo creo que no estamos en ese plan en esta Comisión, dos; yo no estoy diciendo que la Universidad del Atlántico, no esté necesitando plata doctora, lo que estoy yo diciendo es que el reto más grande que tiene para favorecer al bienestar estudiantil que es de lo que se trata, estamos hablando de la tercera entidad territorial que más presupuesto tiene en mi departamento y todavía hay inconformismo, pero no hay inconformismo yo creo por la asignación presupuestal, hay inconformismo por la ejecución que es el tema que hemos hablado aquí muchos de los Congresistas que hacemos parte de esta Comisión, la ejecución presupuestal vuelvo y le digo, el presupuesto de la Universidad del Atlántico es mayor al 96 de las alcaldías que tiene mi departamento y el reto no está en asignarle más plata el reto está en ver qué se está haciendo esa plata y qué carga burocrática tiene esa universidad y qué se puede recortar para que el dinero llegué al estudiante que es lo que estamos buscando.

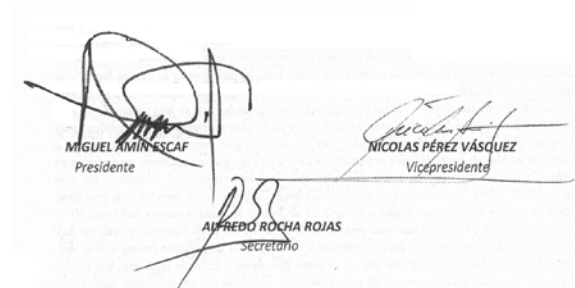
Y yo sé que es lo que a usted le preocupa, se hablaba también de cubrir el déficit de la cobertura en la educación que sigue siendo Ministro de 57% y aquí estamos hablando de vidas humanas, de bachilleres que si nos ponemos a esperar a construir universidades públicas pasarán años y años y bachilleres y bachilleres y generaciones sin los cupos que es lo que estamos buscando aquí, está el programa del gobierno que lo hizo triunfador en campaña que fue la promesa el compromiso de la gratuidad en educación para los estratos 1 y 2 como le venía comentando ahora y esta alianza y estos cupos tienen que ser muchos de ellos con alianza con universidades privadas para abrirle los cupos a estos jóvenes, yo sé que a ustedes no les gusta la alianza con lo privado pero es la única forma como se agiliza la cobertura de educación superior que tanto están necesitando los sectores más vulnerables que tiene este país, discúlpeme ya termino en dos minutos, tercero; el Sistema General de Regalías, yo creo que el reto el principal reto que tiene este país es reestructurar la forma internamente cómo se están repartiendo después nos ocupamos si le estamos cobrando mucho o poco, pero tenemos que volver más equitativa a relación entre las regiones generadoras y productoras y el presupuesto o el nivel central, el gobierno Duque siempre ha hablado de un reto de llegar más o menos de 50% al 50% en la distribución de las regalías para que ese dinero llegué allá y por último ya que

se están quejando de la máquina del Ministerio qué contesta, entonces vamos hacer una vaina, vamos a contratar en el Ministerio un sinnúmero de personas que puedan atender las llamadas para reemplazar a la máquina y para que quepan todas las personas que necesitan tener algún tipo de reclamo en el Ministerio, volémonos los pasos de eficiencia que hemos conseguido en el Estado colombiano durante los 50 años y volvamos cada Ministerio un estadio de fútbol como el Campín para que quepa todo el mundo y pueda hacer su reclamación ahí. Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Muchas gracias, doctor y muchas gracias al señor Ministro Carrasquilla; al señor Director de Presupuesto Jiménez y convocamos por Secretaría.

Siendo las 1:58 p. m., se dio por terminada la sesión en constancia firman:



MIGUEL AMÍN ESCAF
Presidente

NICOLAS PÉREZ VÁSQUEZ
Vicepresidente

ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario